



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 164

Pág. 1

INTERIOR

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RAFAEL MERINO LÓPEZ

Sesión núm. 8

celebrada el miércoles 22 de marzo de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Preguntas:

Del diputado don Salvador Antonio de la Encina Ortega, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre previsiones acerca de los planes de inversión para la nueva comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en El Puerto de Santa María (Cádiz) (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/001788). (Número de expediente 181/000063) 4

Del diputado don Antonio Ramón María Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre disminución de las infracciones penales en la Ciudad Autónoma de Ceuta (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/005110). (Número de expediente 181/000074) 6

Modificación del orden del día 8

Preguntas (continuación):

Del diputado don Gabriel Rufián Romero, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, sobre:

— Acto de entrega de condecoraciones de la Institución Penitenciaria (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/002122). (Número de expediente 181/000066) 8

— Contratación efectuada a la empresa FALKEN, S.L (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/002800). (Número de expediente 181/000068) 8

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 2

Del diputado don Antonio Ramón María Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre:

- Policía política (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/004695). (Número de expediente 181/000072) 8
- Publicación en exclusiva por la hija del comisario jefe de la Comisaría General de Información de noticias e informaciones de dicha comisaría (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/005109). (Número de expediente 181/000073) 8
- Apertura de un fichero restringido de casos «especiales» por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y Crimen Organizado (CITCO) (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/005111). (Número de expediente 181/000075) 8
- Personal que compone la plantilla destinada en los centros de tramitación del documento nacional de identidad y pasaporte en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en los años 2011 a 2016 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/005203). (Número de expediente 181/000090) 8
- Número de denuncias interpuestas por abuso sexual en el ámbito intrafamiliar realizado a menores en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias en los años 2011 a 2016 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/005205). (Número de expediente 181/000091) 8
- Porcentaje en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias de las denuncias por abuso sexual en el ámbito intrafamiliar cuya víctima es un menor, donde el denunciado es el progenitor, tíos, abuelos u otras relaciones de parentesco con la víctima en los años 2011 a 2016 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/005206). (Número de expediente 181/000092) 8
- Personas que han obtenido la distinción de miembro honorario de la Policía Nacional y que, no habiendo pertenecido al cuerpo, se hubieran distinguido por los merecimientos contraídos en virtud de la labor realizada a favor del mismo (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/005495). (Número de expediente 181/000111) 9

Del diputado don Antonio Ramón María Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre actuaciones preventivas para evitar la situación de la frontera de Ceuta (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/005113). (Número de expediente 181/000076) 9

Del diputado don Antonio Ramón María Trevín Lombán y de la diputada doña Ana María Botella Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre incremento de delitos violentos vinculados al crimen organizado (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/002258). (Número de expediente 181/000077) 11

Del diputado don Antonio Ramón María Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre opinión del Gobierno sobre el incremento de los delitos graves y las demandas ciudadanas en la Ciudad Autónoma de Ceuta, así como medidas previstas para evitar que la mayoría de las mujeres que denuncia violencia de género en esta ciudad autónoma lo hagan sin contar con presencia de un abogado (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/005591). (Número de expediente 181/000112) 12

Del diputado don Antonio Ramón María Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre motivos que considera el Gobierno que hay detrás de los sucesivos intentos que se están produciendo en los últimos meses de cruce de la valla entre Marruecos y España en la Ciudad Autónoma de Melilla (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/006823). (Número de expediente 181/000114) 14

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 3

Del diputado don Antonio Ramón María Trevín Lombán y de la diputada doña Zaida Cantera de Castro, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre intento de entrada de inmigrantes a través de la frontera vallada de Ceuta el día 01 de enero de 2017 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/006444). (Número de expediente 181/000119)	14
Del diputado don Antonio Ramón María Trevín Lombán y de la diputada doña Ana María Botella Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre encargo y pago del cuadro retrato del exdirector general de la Guardia Civil, don Arsenio Fernández de Mesa (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/007019). (Número de expediente 181/000115)	14
De la diputada doña María Guadalupe Martín González y del diputado don Antonio Ramón María Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre número de agresiones registradas sufridas por el personal de Instituciones Penitenciarias por parte de internos en los años 2014 a 2016 (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/006158). (Número de expediente 181/000116)	15
De la diputada doña María Guadalupe Martín González y del diputado don Antonio Ramón María Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre causas del número creciente de agresiones producidas sobre los funcionarios de Instituciones Penitenciarias (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/006160). (Número de expediente 181/000118)	15
De la diputada doña María Guadalupe Martín González y del diputado don Antonio Ramón María Trevín Lombán, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre número de funcionarios, plazas dotadas y plazas vacantes en los centros Ocaña I y II a fecha 30/11/2016, así como número de personal funcionario y laboral de todos los centros penitenciarios (procedente de la pregunta al Gobierno con respuesta escrita 184/006159). (Número de expediente 181/000117)	17
Comparecencia del señor director general de la Policía (López Iglesias):	
— Para dar cuenta del estado de situación en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Madrid, y de las circunstancias que han dado lugar a una rebelión de los internos que se encuentran en el mismo, poco tiempo después de que se haya producido una fuga masiva. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000083)	18
— Para explicar sobre la gestión de los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE). A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 212/000084)	18
— Para explicar cómo sucedieron los incidentes ocurridos en la noche del martes, 18 de octubre, en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Aluche, en Madrid, cuando más de medio centenar de personas se subieron a la azotea del edificio para protestar por su situación en el centro. A petición de los grupos parlamentarios Mixto y Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 212/000085)	18
— Para informar sobre los incidentes ocurridos a finales de octubre y en los primeros días del mes de noviembre, en el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de la Zona Franca (Barcelona). A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 212/000093)	18
— Para informar de las líneas generales de actuación que va a seguir al frente de la Dirección General de la Policía. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000121)	18

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 4

- Para que informe del conflicto colectivo planteado por el SUP (Sindicato Unificado de Policía) por la vulneración de los derechos de todos aquellos policías que trabajan a turnos según afirma dicho colectivo. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (Número de expediente 212/000139) ... 18
- Para informar sobre la gestión y resultados de la política de repatriaciones y, en particular, de las solicitudes de internamiento preventivo, como medida cautelar —la más restrictiva, pero no la única posible— respecto de los extranjeros incursos en procesos de expulsión; así como de la adecuación de los centros de Internamiento de Extranjeros a su naturaleza de establecimientos no penitenciarios en los que deben salvaguardarse los derechos y libertades reconocidos en el ordenamiento jurídico sin otras limitaciones que las indispensables para asegurar el cumplimiento de la medida que se acuerde. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000160) 19
- Para informar sobre las consecuencias de la política de recortes presupuestarios que afectan a la gestión de la Policía Nacional en la provincia de Cádiz, y que están provocando el desmantelamiento generalizado de la capacidad operativa de los Cuerpos de Seguridad del Estado, la reducción significativa de la plantilla en la capital de la provincia y el empeoramiento de las condiciones de trabajo en las comisarías de Policía de la capital y de otras ciudades, tales como San Fernando o Puerto Real. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 212/000184) 19
- Para informar de los datos que ha tenido en cuenta para proponer para el cargo de Jefe Superior de Policía de Castilla-La Mancha mediante Orden INT/63/2017, de 1 de febrero, a don Félix Antolín Diego, el cual ha tenido denuncias por acoso laboral reiteradas. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000202) 19
- Para informar de la evolución de la delincuencia en su ámbito competencial en el año 2016. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000230) 19

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

PREGUNTAS:

- DEL DIPUTADO DON SALVADOR ANTONIO DE LA ENCINA ORTEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PREVISIONES ACERCA DE LOS PLANES DE INVERSIÓN PARA LA NUEVA COMISARÍA DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ) (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/001788). (Número de expediente 181/000063).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Interior con la contestación a las preguntas por parte del señor subsecretario del ministerio, al cual damos la bienvenida. Ya saben los señores portavoces que el tiempo que hemos fijado en la Mesa es de tres minutos para preguntas y un minuto de réplica. Me indican los servicios de la Cámara que el tiempo va a salir en pantalla, con lo cual me facilita a mí mucho la labor. Como luego tenemos la comparecencia del director general de la Policía, vamos a ser escrupulosos en cumplir el tiempo en este trámite de preguntas y respuestas. Confío siempre en su buena capacidad de gestión de los tiempos.

Pedimos perdón por el retraso porque hemos tenido que resolver unos problemas técnicos y porque una serie de preguntas han sido retiradas. Asimismo, también les manifiesto que acabamos de tener conocimiento de que parece ser que ha habido un incidente frente al Parlamento británico. En estos momentos no tenemos más datos de la situación, pero parece que ha habido algunos heridos y, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 5

nombre de todos los miembros de la Mesa y supongo que de todos los señores portavoces, nos solidarizamos con las personas que han resultado heridas en el incidente que ha ocurrido frente al Parlamento británico.

Sin más, damos comienzo al turno de preguntas. La primera es la relativa a las previsiones acerca de los planes de inversión para la nueva comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en El Puerto de Santa María, Cádiz. Pregunta el señor De la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Muy buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señor subsecretario.

Señorías, El Puerto de Santa María es una localidad gaditana de 90.000 habitantes que triplica su población en verano. Los socialistas desde hace años defendemos la necesidad de dotar a esa ciudad de una comisaría que responda a las necesidades reales de la ciudadanía en materia de seguridad ciudadana y a los requerimientos de los propios profesionales del Cuerpo Nacional de Policía. Los sindicatos policiales llevan años denunciando las carencias que sufren en la mayoría de los despachos, la falta de climatización o el exceso de frío. **(Muestra un periódico)**. Fíjese, señor subsecretario, en un medio de comunicación —ha aparecido en muchos, pero nuestro uno de ellos—: La comisaría local a 40 grados este verano por falta de climatización; 4 de julio de 2016. En invierno un agente de la comisaría tapado, boca incluida, en el control de entrada de seguridad: La ola de frío se ceba con los agentes de la comisaría. En definitiva, no se puede trabajar en esas condiciones, pues existe riesgo de que algún funcionario o ciudadano pueda sufrir golpes de calor o morir de frío. Esto demuestra que la Dirección General de la Policía y el Ministerio del Interior siguen sin mostrar la necesaria sensibilidad y respeto, con un desprecio absoluto hacia los funcionarios de policía de El Puerto de Santa María y hacia los propios ciudadanos. El subdelegado de Gobierno anterior dijo hace ya cuatro años —está aquí también por escrito—: Estamos gestionando soluciones, pero no es fácil, porque la situación presupuestaria de ahora no lo permite. Ya han pasado cuatro años desde entonces. El propio pleno de la ciudad, presidido precisamente por un hermano mío como alcalde, ha exigido con la mayoría de todos los votos que de una vez por todas se acometa este proyecto, que es vital para los funcionarios de la policía y también para los propios ciudadanos de El Puerto de Santa María. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno respecto a este proyecto?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De la Encina. Señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Buenas tardes, señor presidente.

En primer lugar, quiero saludarle a usted como presidente, a los demás miembros de la Mesa y a los señores portavoces y, por supuesto, sumarme a sus palabras para lamentar el suceso que al parecer ha ocurrido frente al Parlamento británico esta tarde y del que de momento no tenemos demasiados detalles.

Señor De la Encina, quiero agradecerle su bienvenida. En relación con las previsiones para una nueva comisaría del Cuerpo Nacional de Policía en El Puerto de Santa María, le señalo que precisamente el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, mediante acuerdo del pleno de 8 de noviembre de 2007, ofreció la cesión de un solar de 4.372 metros cuadrados con la finalidad de proceder a la construcción de esta nueva comisaría. Esa cesión fue aceptada y se tramitó por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de la Seguridad del Estado, adscrita —como sabe— a la Secretaría de Estado de Seguridad. En la sesión de 12 de marzo de 2008 se aprobó la referida cesión, que fue aceptada formalmente el 30 de mayo de ese mismo año. Formalmente también, mediante acta de 16 de octubre de 2009, el solar en cuestión fue incorporado a Patrimonio del Estado y ulteriormente afectado al Ministerio del Interior.

Dicho esto, le tengo que indicar que en este momento no hay previsiones ni existe una planificación concreta para la construcción de esta comisaría en El Puerto de Santa María. Como usted ha señalado y no me queda más que reiterar, estos años han sido especialmente duros desde el punto de vista presupuestario para la asunción de nuevos proyectos de construcción. Los que se han podido ir acometiendo lo han sido según una rigurosa lista de necesidades más acuciantes para los cuerpos. Sin duda está dado el primer paso, que es la disposición del solar, y si todo va bien y las disponibilidades presupuestarias aumentan, supongo que la Dirección General de la Policía próximamente y conforme a estas disponibilidades planificará o establecerá en un plazo no demasiado lejano la previsión de construcción de esta comisaría.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 6

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario.
Señor De la Encina.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Tengo que lamentar la respuesta que usted da, porque después de diez años, los que han transcurrido desde que ocurrió lo que usted acaba de trasladar, nos dice que no se prevé nada ni a corto ni a medio plazo. Es lamentable. Deben reflexionar sobre introducir una partida presupuestaria para iniciar el expediente de construcción de esa nueva comisaría, porque las condiciones actuales no permiten dar seguridad a los ciudadanos y menos aún a los funcionarios. Por tanto, le reitero la necesidad de que se reflexione sobre ese aspecto y, en todo caso, le anuncio que el Grupo Parlamentario Socialista introducirá una enmienda a sus presupuestos —en caso de llevarse a cabo— para acometer este proyecto, que es fundamental para la comisaría de El Puerto de Santa María.

Aprovecho también para decirle que existen en Cádiz otras situaciones similares, concretamente en La Línea de la Concepción. Por tanto, sinceramente necesitaríamos que ustedes hicieran una reflexión sobre el abandono de ambas comisarías, la de El Puerto de Santa María a la que me he referido y la de La Línea de la Concepción, que tienen más de cincuenta años de antigüedad. Si no, difícilmente los ciudadanos van a tener credibilidad en el trabajo tan importante que realizan los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en ambas poblaciones. Son poblaciones cercanas a los 100.000 habitantes que tienen que tener unas instalaciones dignas de las que hoy por hoy no disponen ni se prevé que tengan a corto plazo por su respuesta. Por tanto, le hago una reflexión sobre lo que acaba de decir y le pido que se acometa el necesario estudio —que llevará varios años— para construir unas nuevas comisarías en El Puerto de Santa María y en La Línea de la Concepción.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De la Encina.
Señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Simplemente le reitero mis palabras anteriores. Insisto en que las necesidades de renovación de centros son muchas y se van abordando conforme a las disponibilidades y por orden de preferencia. No obstante, entiendo que la Dirección General de la Policía adoptará las medidas oportunas para que los medios y la habitabilidad de los centros de los que dispone sean lo mejor posible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario.

— DEL DIPUTADO DON ANTONIO RAMÓN MARÍA TREVÍN LOMBÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE DISMINUCIÓN DE LAS INFRACCIONES PENALES EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/005110). (Número de expediente 181/000074).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta que figura en el orden del día en 6.º lugar: Disminución de las infracciones penales en la Ciudad Autónoma de Ceuta. Tiene la palabra el señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero decir que varios portavoces habían solicitado al Grupo Parlamentario Socialista, que tenía dieciocho de las preguntas de hoy, que procuráramos hacer las menos preguntas posible para dar tiempo a la comparecencia. Así lo hemos hecho. Creo que de las dieciocho quedan seis y ocho preguntas vivas. Del resto, algunas han sido contestadas por escrito y las otras las hemos subsumido unas con otras, porque entendemos que, independientemente de que haya sido problema del Gobierno, la Comisión no tiene que padecer este castigo inicial; al menos que sea el menor posible.

Respecto a la pregunta, señor subsecretario, quiero indicarle que según informa *El Diario de Ceuta*, en una reunión que hubo entre responsables de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, se afirmó que se estaba ante una disminución histórica de las cifras de criminalidad, que quedaban en el 6,1%, el mejor dato en doce años. Sin embargo, al mismo tiempo se produjo una convocatoria pública de manifestación contra la falta de seguridad en la calle. Como digo, casi coincidieron las declaraciones con esta manifestación contra la inseguridad. El propio medio a través de sus fuentes indica que una de las posibilidades de la caída no está en la disminución

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 7

de la delincuencia, sino que, primero, no hay actividad en tráfico de estupefacientes —es decir, no se trabaja en su persecución y, por tanto, hay menos delitos en este sentido— y, segundo, que según llega la gente a comisaría a denunciar es disuadida alegando que tiene que esperar mucho, que no tiene pruebas y que, si no sabe quién ha sido, no hay nada que hacer, salvo esperar dos o tres horas allí para nada, ya que la policía lo va a archivar allí mismo. Tercero, todos los hurtos se graban como pérdidas, sobre todo desde que no se mandan al juzgado las denuncias. Cuarto, si alguna porteadora quiere denunciar los asaltos que sufre en la frontera, inmediatamente se la amenaza con afectarle el pasaporte para que no vuelva a entrar. Quinto, el jefe superior en persona entra en la sala de espera de las denuncias para disuadir a la gente.

Esto es lo que se hace público. No le damos ni le quitamos credibilidad, pero le pedimos que el ministerio nos indique, primero, si ha abierto una investigación y si nos puede indicar si esto es así o no, ya que algunas de estas informaciones son conductas policiales muy graves; en segundo lugar, si cuando hay caídas tan significativas en el índice de delincuencia se investiga para ver si está ocurriendo algo anormal; y, en tercer lugar, si ha recibido denuncias ciudadanas el Ministerio del Interior por estos hechos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor Trevín.

Lo cierto es que en relación con las cuestiones que usted plantea le puedo decir que las informaciones de las que disponemos apuntan en sentido distinto. Por lo que se refiere a la lucha contra el tráfico de drogas la Policía Nacional en Ceuta en el año 2016 ha desarrollado y culminado actuaciones e investigaciones de relevancia que han arrojado buenos resultados. Me estoy refiriendo, insisto, a lo que son investigaciones por tráfico de drogas en 2016: 90 personas detenidas, 6.485 kilos de hachís, 258 kilos de cocaína incautados, 26 vehículos intervenidos, 155 plantas de marihuana, 63.000 euros y 11 armas de fuego. En fin, son datos que revelan que no hay una dejación en absoluto en la lucha contra este tipo de criminalidad.

En cuanto a lo segundo que usted refiere en la pregunta, debo indicarle que no hay constancia de ninguna denuncia policial o judicial o queja formal que respalde esas aseveraciones que se realizan sobre las presuntas dificultades que se plantean para formular denuncias. Antes al contrario, debo indicarle que si se produjeran las actuaciones que usted menciona, desde luego son contrarias al deber legal de los agentes policiales de hacer aflorar los delitos y perseguirlos; y asimismo, serían sancionables disciplinaria e incluso penalmente en algún caso.

También tengo que señalarle que todas las denuncias por hurtos, pérdidas o extravíos que se denuncian ante los agentes, los funcionarios policiales adscritos a la oficina de denuncias, son tramitadas y se dan de alta en el aplicativo correspondiente, siguiendo así las directrices que con carácter general, y también en la ciudad de Ceuta, rigen en cuanto al sistema estadístico de criminalidad. Con lo cual, yo lo que tengo que decirle es que las informaciones que nosotros tenemos no corroboran esas presuntas actuaciones, que en todo caso, insisto, no serían muy aceptables.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario.
Señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Muchas gracias.

Mire, algo no cuadra. Resumen del año 2016: bajada del 6,3, suben el 300% los homicidios, suben el 12,6 los robos con violencia, bajan el 33,8 los delitos por tráfico de drogas, bajan el 25% los robos con fuerza en domicilio. Está todo fuera de control, y siempre que hay dos dígitos, un aumento o disminución de dos dígitos significa que hay algo anormal. Las estadísticas en el caso de Ceuta les pido por favor que las revisen con cuidado porque son todas absolutamente anormales. Hay una situación que se debe afrontar con rigor en esa Jefatura Superior de Policía y en la investigación de por qué tenemos estas contradicciones entre los datos de criminalidad.

Muchísimas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Trevín.
Señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Muy brevemente y sin perjuicio, como siempre, de que tomo nota, lo que sí le puedo asegurar es que las alteraciones anormales en las estadísticas de criminalidad siempre tienen un seguimiento por parte de los encargados de su confección en la Secretaría de Estado de Seguridad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario.

MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PREGUNTAS (CONTINUACIÓN):

DEL DIPUTADO DON GABRIEL RUFÍAN ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA, SOBRE:

- **ACTO DE ENTREGA DE CONDECORACIONES DE LA INSTITUCIÓN PENITENCIARIA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/002122). (Número de expediente 181/000066).**
- **CONTRATACIÓN EFECTUADA A LA EMPRESA FALKEN, S.L (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/002800). (Número de expediente 181/000068).**

DEL DIPUTADO DON ANTONIO RAMÓN MARÍA TREVÍN LOMBÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE:

- **POLICÍA POLÍTICA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/004695). (Número de expediente 181/000072).**
- **PUBLICACIÓN EN EXCLUSIVA POR LA HIJA DEL COMISARIO JEFE DE LA COMISARÍA GENERAL DE INFORMACIÓN DE NOTICIAS E INFORMACIONES DE DICHA COMISARÍA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/005109). (Número de expediente 181/000073).**
- **APERTURA DE UN FICHERO RESTRINGIDO DE CASOS «ESPECIALES» POR EL CENTRO DE INTELIGENCIA CONTRA EL TERRORISMO Y CRIMEN ORGANIZADO (CITCO) (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/005111). (Número de expediente 181/000075).**
- **PERSONAL QUE COMPONE LA PLANTILLA DESTINADA EN LOS CENTROS DE TRAMITACIÓN DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD Y PASAPORTE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN LOS AÑOS 2011 A 2016 (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/005203). (Número de expediente 181/000090).**
- **NÚMERO DE DENUNCIAS INTERPUESTAS POR ABUSO SEXUAL EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR REALIZADO A MENORES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS EN LOS AÑOS 2011 A 2016 (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/005205). (Número de expediente 181/000091).**
- **PORCENTAJE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS DE LAS DENUNCIAS POR ABUSO SEXUAL EN EL ÁMBITO INTRAFAMILIAR CUYA VÍCTIMA ES UN MENOR, DONDE EL DENUNCIADO ES EL PROGENITOR, TÍOS, ABUELOS U OTRAS RELACIONES DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA EN LOS AÑOS 2011 A 2016 (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/005206). (Número de expediente 181/000092).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 9

- **PERSONAS QUE HAN OBTENIDO LA DISTINCIÓN DE MIEMBRO HONORARIO DE LA POLICÍA NACIONAL Y QUE, NO HABIENDO PERTENECIDO AL CUERPO, SE HUBIERAN DISTINGUIDO POR LOS MERECEMIENTOS CONTRAÍDOS EN VIRTUD DE LA LABOR REALIZADA A FAVOR DEL MISMO (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/005495). (Número de expediente 181/000111).**

El señor **PRESIDENTE**: A los efectos oportunos para que quede constancia en los servicios de la Cámara, han sido retiradas las preguntas números 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 7.º, 10.º, 11.º, 12.º y 13.º, y fusionadas para su respuesta y su interpelación las números 15.º, 20.º, 17.º y 19.º

También anuncio a los señores portavoces que hemos hecho una gestión con el director general de la Policía, cuya comparecencia estaba prevista a partir de las seis de la tarde, y la vamos a adelantar a las cinco y cuarto aproximadamente, que es cuando calculamos que termine más o menos el turno de preguntas.

- **DEL DIPUTADO DON ANTONIO RAMÓN MARÍA TREVÍN LOMBÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE ACTUACIONES PREVENTIVAS PARA EVITAR LA SITUACIÓN DE LA FRONTERA DE CEUTA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/005113). (Número de expediente 181/000076).**

El señor **PRESIDENTE**: Seguimos con el orden del día. Contestación a la pregunta número 8.º, actuaciones preventivas para evitar la situación de la frontera de Ceuta.

Señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: En el caso de Ceuta y Melilla tenemos en los últimos meses incidentes en la frontera, en algunos casos con cientos de inmigrantes con entrada irregular por diferentes causas. También sabemos —enlazando con la pregunta anterior— que es un punto donde deben vigilarse especialmente algunos tipos de delitos, me refiero por ejemplo al de tráfico de drogas. Una bajada, como decíamos antes, del 34% en el tráfico de drogas a nosotros nos suena más a que hay menos actividad en la persecución del delito a que haya bajado más de la tercera parte el tráfico, además en esa parte de nuestra frontera, de hachís o de otras sustancias estupefacientes. Además así de paso, si bajan esos delitos, baja la estadística general, que le viene muy bien a la Jefatura Superior de Policía. Pero le indicaba que tenemos en algunos momentos problemas puntuales, y yo creo que el propio ministerio es consciente de ello. Necesitamos poner medidas especiales en esa frontera y yo le reitero las que planteamos aquí en su momento.

El destino de los policías y los guardias civiles en las fronteras de Ceuta y Melilla es de los más penosos, de mayor dificultad y más complejos de todos los posibles destinos que tienen los policías y guardias civiles en España, y sabemos que tienen un tratamiento singular pero pedimos que se estudie un tratamiento más singular aún para ellos. En segundo lugar, necesitan seguridad jurídica, creemos que no tienen la suficiente en algunos casos en que se encuentran al descubierto ante determinadas actuaciones. En tercer lugar, es necesario reforzar la frontera, pedimos hace tres años medios tecnológicos, especialmente drones. Las carcajadas del Grupo Popular cuando pedimos drones se escucharon en la otra parte de la calle y hoy es el propio ministro el que tiene que encabezar la petición de medios tecnológicos como los drones para vigilar la frontera. No lo piensen más, pongan nuevas tecnologías en el ámbito sobre todo de la protección, porque tenemos un problema serio.

Aceptamos del ministerio que tenemos buena relación con Marruecos, la tenemos, pero parece que no con la misma intensidad los 365 días del año. Por tanto, deseamos que nos explique si hubo algún problema de relación en ese ámbito de cooperación, de entendimiento.

Y, por último, queremos saber qué medidas tiene previsto adoptar el ministerio para impedir la entrada masiva de inmigrantes irregulares que saltan las vallas en Ceuta y Melilla y que han ocurrido en los últimos meses.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Trevín.
Señor subsecretario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 10

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Trevín, en cuanto a lo que acaba de reiterar, permítame que vuelva a remitirme a las cifras que le he ofrecido en la respuesta anterior en relación con las actuaciones policiales y la incautación de sustancias estupefacientes en la ciudad de Ceuta, que son reveladoras de que no hay en absoluto una dejación respecto a este tipo de delitos. Es decir, si hubiera bajado la criminalidad y no hubiera datos sobre éxitos policiales o no hubiera habido incautaciones, entiendo que pudiera tener sentido su pregunta, pero yo creo que con los datos que le he ofrecido queda de alguna manera contestada.

En lo que se refiere a la situación por las irrupciones en la Ciudad Autónoma de Ceuta de personas inmigrantes en situación irregular, debo decir que efectivamente usted conoce muy bien la situación y ha descrito las relaciones con las autoridades marroquíes y la imprescindible colaboración con las mismas para poder controlar y atajar estos asaltos que previamente se intentan. En cuanto a los últimos intentos de intrusión que han tenido lugar, lo que le puedo decir es que no ha habido circunstancias particulares que pudieran explicarlos más allá de lo que es la natural oscilación de los flujos, como es bien conocido, de un importante contingente de personas que pretenden pasar ilegalmente la frontera y donde no siempre se pueden prevenir y evitar con la misma efectividad.

Por lo que se refiere a otros aspectos de la pregunta que usted ha formulado, creo que es perfectamente conocido tanto el procedimiento para actuar en los casos de irrupción de estas personas inmigrantes como para la devolución de extranjeros que pretendan entrar ilegalmente, incluyendo los que sean interceptados en la frontera o en sus inmediaciones, que fundamentalmente consisten en la conducción, por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado encargados de la custodia de costas y fronteras que los hayan interceptado, a la correspondiente comisaría de policía a la mayor celeridad, al objeto de que pueda procederse a su identificación y en su caso, cuando proceda, a su devolución. En este sentido —usted lo conoce perfectamente— la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado atribuye a la Policía Nacional la competencia para la instrucción de estos expedientes que pueden conllevar una decisión de retorno y que se tramitan ordinariamente. En este sentido, también hay una serie de protocolos que se aplican en relación con los MENA, menores no acompañados, con la detección y actuación en caso de víctimas de trata de seres humanos en puestos fronterizos y, asimismo, la posibilidad que se ofrece desde las oficinas de asilo establecidas en Ceuta y Melilla a todo ciudadano extranjero, apátrida o nacional de un tercer Estado no comunitario, a que se presente en el puesto fronterizo y formule la solicitud de asilo.

Y en lo que se refiere a la plantilla de la Policía Nacional, quiero señalarle...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor subsecretario.
Señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Quiero pedirle, aparte de lo ya dicho, cuatro cuestiones. Primero, incrementen de manera inmediata las plantillas de Policía y Guardia Civil; usted sabe que son insuficientes en este momento. Segundo, hay que mejorar los medios materiales con los que trabajan; no se olviden de las embarcaciones de los GEAS. Tercero, hay que adoptar medidas de mayor incentivo para guardias civiles y policías con descansos y, cuarto, mejorar la inteligencia en la frontera y luchar contra las mafias de inmigración irregular.

El señor **PRESIDENTE**: Señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Quiero responderle muy brevemente, diciendo que la plantilla de la Policía Nacional en la Ciudad Autónoma de Ceuta tiene un porcentaje de ocupación, a fecha 1 de enero de 2017, del 83,94%, es decir, superior a la media nacional, y que en el mes de marzo del pasado año, y con efectos de 1 de abril, se ha incrementado en 11 puestos el catálogo asignado a la Jefatura Superior de Policía de Ceuta precisamente con la creación de las unidades de atención a la familia y a la mujer. De manera efectiva esto supone un aumento de la plantilla y de las disponibilidades de la jefatura.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor subsecretario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 11

- **DEL DIPUTADO DON ANTONIO RAMÓN MARÍA TREVÍN LOMBÁN Y DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA BOTELLA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE INCREMENTO DE DELITOS VIOLENTOS VINCULADOS AL CRIMEN ORGANIZADO (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/002258). (Número de expediente 181/000077).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, la número 9 del orden del día, sobre incremento de delitos violentos vinculados al crimen organizado. Tiene la palabra la señora Botella.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor subsecretario, durante el mes de septiembre tuvimos noticia de un terrible crimen, el crimen de Guadalajara —también conocido como crimen de Pioz—, que asoló la vida de una manera muy trágica de un matrimonio joven de origen brasileño con dos niños menores, provocando un gran impacto social. Esto incidía ya entonces sobre unos datos de criminalidad cuyos indicadores nos decían que de enero a marzo, luego de enero a junio y después en el acumulado, que llega de enero a septiembre del año 2016, los homicidios dolosos, los robos con violencia y los robos con fuerza en domicilios —como usted sabrá por las estadísticas— habían aumentado respecto al año anterior, 2015. Desgraciadamente, este crimen coincidía con este repunte de la criminalidad en un contexto en el que también reiteradamente desde el Grupo Socialista veníamos expresando nuestra preocupación respecto a la reducción de efectivos policiales en Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado durante toda la legislatura, más este año adicional, así como a las inversiones de los Presupuestos Generales del Estado. Con lo cual, consideramos que quizá no haya suficientes medios para luchar contra este tipo de delincuencia que, insisto, aparte de la propia tragedia que supone para las personas que son víctimas de ella y para todo su entorno, genera gran alarma social y tiene un gran impacto a nivel económico y social en un país como España, país eminentemente turístico y que basa muchas de sus fortalezas en el gran esfuerzo de seguridad que hemos ido haciendo los diferentes Gobiernos desde hace ya bastantes legislaturas, reduciendo y conteniendo las tasas de criminalidad.

En ese sentido, la pregunta venía también a colación del organismo especializado que se creó en el año 2014, el CITCO, que en esta legislatura del Partido Popular fusionó a los antiguos centros de lucha contra el crimen organizado y de lucha contra el terrorismo. Queremos saber en qué estado está. Queremos saber también si es verdad lo que se decía en el momento de su creación sobre que no iba a implicar más gasto, la coetilla que se suele poner a este tipo de fusiones administrativas. Consideramos que una fusión no debería implicar más gasto, pero tampoco debería penalizarse con menos inversión, dada la naturaleza del centro; es más, dada la naturaleza de la criminalidad a la que hace frente, debería reforzarse. Por tanto, me gustaría saber qué actividad está desarrollando, qué previsión de dotaciones, presupuestos, efectivos policiales y medidas tiene el Ministerio del Interior para darle un empuje en este contexto de repuntes, que puntualmente pueden oscilar y que se ha constatado que han subido en el año 2016; de hecho, en algunos crímenes, como es el caso del robo con fuerza a domicilios, a pesar de la contención final registrada en 2016 en el conjunto de los indicadores, sigue habiendo en aumento en positivo respecto a 2011.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Botella.

Señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Muchas gracias, señora Botella.

Lo que le debo contestar, en primer lugar, es que durante el primer semestre de 2016, al que se refiere concretamente la cuestión planteada, las infracciones penales experimentaron un descenso del 1,9, destacando particularmente la disminución de robos con violencia y con intimidación. Sí es cierto que en dicho periodo ha habido un incremento de homicidios dolosos y de asesinatos consumados, en gran parte debido a que aproximadamente un 24% de los mismos son homicidios que tienen lugar en el contexto de la llamada violencia de género. Además, un importante porcentaje de ellos se corresponde con una amplia variedad de tipologías, que van desde discusiones, peleas callejeras, homicidios pasionales, peleas por discusiones generadas por el consumo de alcohol, de grupos juveniles, etcétera, que en todo caso deben ser desligados en esta consideración estadística de aquellos que pueden asociarse a la criminalidad organizada, cuya incidencia en las estadísticas que elaboramos y que manejamos estaría en torno a un 10% aproximadamente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 12

En cualquier caso, el Ministerio del Interior, a través de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, viene desarrollando una labor intensa en materia de prevención y lucha contra todo tipo de actividades criminales, pero particularmente contra esta última, fundamentalmente en la cooperación con instituciones policiales nacionales e internacionales, participando en diversos proyectos europeos. En este sentido, quiero citar el proyecto de lucha contra la criminalidad organizada, en el que España está teniendo una participación muy activa.

En lo que se refiere al Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado, sigue desarrollando las funciones que le fueron atribuidas por el Real Decreto 400/2012, de 7 de febrero, fundamentalmente ser el encargado de la recepción, integración y análisis de la información estratégica disponible referida al terrorismo, criminalidad organizada y radicalismo violento, así como elaborar la inteligencia y prospectiva, ofreciendo una valoración de amenazas. En este sentido, en la evolución que ha tenido ha ido asumiendo e incorporando nuevas funciones, por ejemplo, la de ser punto focal en materia de trata de seres humanos, punto focal de apoyo al ponente nacional en materia de trata de seres humanos y punto focal en materia de corrupción y como oficina de recuperación de activos. Es decir, ha ido sumando funciones y actuaciones en este periodo de formación y puesta en funcionamiento.

Asimismo, en lo que se refiere a la Directiva 2016/681, la llamada Directiva PNR, relativa al registro de nombres de pasajeros, la unidad de la Oficina Nacional de Información sobre Pasajeros ha quedado adscrita también al mismo, y quiero reiterarle que en lo que se refiere a la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en cuanto a la lucha contra estas formas de criminalidad, se han adoptado y se siguen adoptando medidas para mejorar en ello tanto en la racionalización y optimización de recursos y equipos como en la colaboración y coordinación de los departamentos afectados y el fortalecimiento de unidades policiales encargadas de perseguir delitos en la red, etcétera.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor subsecretario.
Señora Botella.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Le agradezco la explicación, y me gustaría aprovechar, ya que usted ha sacado a colación la discrepancia en el matiz de las estadísticas, que nosotros hemos trabajado con las estadísticas de criminalidad que están colgadas en la página web del ministerio. Quiero decir que agradeceríamos una mayor agilidad para que en cuanto estén disponibles sean colgadas y estén accesibles a todos, porque a pesar de que los balances de criminalidad se hacen anualmente, 2016 es un año que está prácticamente vacío. Ustedes sabrán que no hay prácticamente estadísticas. Nosotros trabajamos con las que periódicamente van haciendo y el nivel de desagregación que aportan.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Tomo nota de su petición. El año 2016 ha sido un año anómalo en muchas otras cosas, pero creo que a día de hoy las estadísticas ya se encuentran actualizadas. En cualquier caso, como le digo, tomo nota de su solicitud.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor subsecretario.

— **DEL DIPUTADO DON ANTONIO RAMÓN MARÍA TREVÍN LOMBÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OPINIÓN DEL GOBIERNO SOBRE EL INCREMENTO DE LOS DELITOS GRAVES Y LAS DEMANDAS CIUDADANAS EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA, ASÍ COMO MEDIDAS PREVISTAS PARA EVITAR QUE LA MAYORÍA DE LAS MUJERES QUE DENUNCIA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESTA CIUDAD AUTÓNOMA LO HAGAN SIN CONTAR CON PRESENCIA DE UN ABOGADO (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/005591). (Número de expediente 181/000112).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta número 14, sobre la opinión del Gobierno sobre el incremento de los delitos graves y las demandas ciudadanas en la Ciudad Autónoma de Ceuta, así como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 13

medidas previstas para evitar que la mayoría de las mujeres que denuncia violencia de género en esta ciudad autónoma lo haga sin contar con presencia de un abogado.

Señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor subsecretario, volvemos a lo anterior. Yo entiendo perfectamente que el trabajo de la Policía y de la Guardia Civil es singular y difícil, tanto en la Ciudad Autónoma de Ceuta como en la de Melilla, pero seguramente también por eso los responsables policiales y los responsables de Guardia Civil tienen que tener una sensibilidad singular.

Ante denuncias como la que se plantea, se necesita una respuesta más contundente por parte del ministerio, respuesta que no le voy a indicar que vaya en el sentido de aceptar la denuncia, pero si el ministerio tiene constancia de que es una denuncia falsa, también queremos una respuesta contundente rechazándola y haciendo la descripción de los hechos reales.

Cuando tenemos, como indicábamos antes, una situación tan dispar como que los responsables institucionales hagan una rueda de prensa para celebrar que se está en los índices más bajos de criminalidad y en la calle haya una manifestación protestando contra la inseguridad, algo chirría. En este tema de la violencia de género sé que el ministerio tiene una sensibilidad especial —la tienen la ciudadanía española y el Parlamento español y sé que también la tiene el ministerio— y lo que les pido fundamentalmente es que la trasladen a ciudades como Ceuta y Melilla, donde las circunstancias singulares en las que viven hacen que tenga más importancia aún ser extremadamente celoso en el tratamiento de las posibles víctimas. Ya le digo que nosotros no damos pábulo a las denuncias, vengan de medios de comunicación o de colectivos en concreto, pero sí oímos todo ello y lo que queremos conocer es la respuesta del ministerio. Es decir, si la Administración, en este caso el Ministerio del Interior, cree que son fundadas las denuncias, qué actuaciones pone en marcha; si cree que no lo son, queremos que dé una respuesta contundente y la información precisa para que la ciudadanía en general y especialmente la de estas dos ciudades quede tranquila de que va a tener los mismos derechos, las mismas obligaciones y el mismo nivel de atención que el resto de ciudadanos españoles.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Trevín.

Señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Muchas gracias.

Señor Trevín, yo no puedo menos que señalarse que no ha existido un incremento de los delitos, tanto de los graves como de los menos graves, en Ceuta. Creo que la estadística que se elabora por la Secretaría de Estado de Seguridad y que se publica por el Ministerio del Interior no es cuestionada, que generalmente es reconocida como fiable. No sé por qué no lo debería ser en cuanto a la ciudad autónoma de Ceuta. En este sentido, los datos avalan lo que estoy diciendo.

Por lo que se refiere a las denuncias de víctimas de violencia de género, hay que ser particularmente cuidadosos. Como usted ha señalado, es un tipo de violencia o de delincuencia que genera una especial repulsa y que está generando además una especial atención y puesta de medios para su prevención. Le aseguro que las mujeres que denuncian ser víctimas de estos delitos en la ciudad autónoma de Ceuta son informadas de sus derechos, tal y como prescribe la legislación vigente, y particularmente el de la asistencia por abogado, haciendo uso en su caso del que ellas mismas elijan, según deseen y, si no, asignándoles uno de oficio.

Muchas gracias

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor subsecretario.

Señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Como es mi última intervención, solamente quiero señalar un punto. Me quedo con una de las cuestiones que usted había planteado. En aquellas situaciones en las que los datos están fuera de lo normal —siempre se piensa que son los que tienen más de dos dígitos— el ministerio investiga adecuadamente. Investiguen la bajada del 33,8% en los delitos de tráfico por droga en el año 2016 en Ceuta, por una razón: ¿los delitos bajan porque baja realmente la acción de los delincuentes o porque hay menos actividad policial? Cotejen los datos y díganos si ha habido la misma intensidad de acción policial en el año 2016 y en el año 2017 sobre el tráfico de drogas en la ciudad autónoma de Ceuta.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 14

- DEL DIPUTADO DON ANTONIO RAMÓN MARÍA TREVÍN LOMBÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE MOTIVOS QUE CONSIDERA EL GOBIERNO QUE HAY DETRÁS DE LOS SUCESIVOS INTENTOS QUE SE ESTÁN PRODUCIENDO EN LOS ÚLTIMOS MESES DE CRUCE DE LA VALLA ENTRE MARRUECOS Y ESPAÑA EN LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/006823). (Número de expediente 181/000114).
- DEL DIPUTADO DON ANTONIO RAMÓN MARÍA TREVÍN LOMBÁN Y DE LA DIPUTADA DOÑA ZAIDA CANTERA DE CASTRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE INTENTO DE ENTRADA DE INMIGRANTES A TRAVÉS DE LA FRONTERA VALLADA DE CEUTA EL DÍA 1 DE ENERO DE 2017 (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/006444). (Número de expediente 181/000119).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación vamos a formular acumuladamente las preguntas número 15, sobre motivos que considera el Gobierno que hay detrás de los sucesivos intentos que se están produciendo en los últimos meses de cruce de la valla entre Marruecos y España en la ciudad autónoma de Melilla, y número 20, relativa al intento de entrada de inmigrantes a través de la frontera vallada de Ceuta.

Para ello tiene la palabra el señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Como ya vimos este tema anteriormente relacionado con esas ciudades autónomas, renunciamos a ambas preguntas, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Trevín.

- DEL DIPUTADO DON ANTONIO RAMÓN MARÍA TREVÍN LOMBÁN Y DE LA DIPUTADA DOÑA ANA MARÍA BOTELLA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE ENCARGO Y PAGO DEL CUADRO RETRATO DEL EXDIRECTOR GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL, DON ARSENIO FERNÁNDEZ DE MESA (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/007019). (Número de expediente 181/000115).

El señor **PRESIDENTE**: Damos paso a la siguiente pregunta, la número 16, sobre el encargo y pago del cuadro retrato del exdirector general de la Guardia Civil, don Arsenio Fernández de Mesa.

Tiene la palabra la señora Botella.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.

El cuadro retrato del exdirector general de la Guardia Civil, don Arsenio Fernández de Mesa, pasará a la historia y creo que ninguno de los que estamos en la sala podrá decir que no lo ha visto. De hecho, he realizado una prueba a última hora y si uno pone en Internet galería de retratos de directores de la Guardia Civil sale una página entera en la que se retratan como un militar del siglo pasado, como un militar antiguo, como un pomposo general, etcétera. Más allá de la chanza y de la broma, nosotros hicimos una serie de preguntas parlamentarias que no fueron contestadas. Una de ellas sí fue respondida. Nosotros preguntábamos cuánto había costado y con cargo a qué partida presupuestaria se había hecho este cuadro, entre otras cosas. Me llamó la atención una parte de la respuesta, cuando dice: La Guardia Civil no ha encargado ni pagado ni colocado ni tiene intención de hacerlo ningún cuadro del anterior director general en ninguna dependencia oficial del cuerpo. La verdad es que, además de sonar a repudio por lo contundente, quedan incógnitas. Nosotros no preguntábamos por la Guardia Civil, preguntábamos quién lo había pagado y cuánto había costado. La pregunta es: Si la Guardia Civil no lo hecho, ¿a quién ha podido corresponder? ¿Ha correspondido a algún otro departamento del Ministerio del Interior el encargo? ¿A quién corresponde el pago de esta obra? Y en caso afirmativo, ¿qué precio tiene y dónde se va a colgar? En caso negativo, ¿dónde está ahora el cuadro?, ¿qué ha pasado con él? ¿Se va realizar en cualquier caso un retrato? ¿Le corresponde un retrato al ex director general de la Guardia Civil? Creemos que sí. ¿Sigue existiendo esto de las galerías de retratos de los antiguos directores generales? ¿Qué sistema se utiliza para hacerlo? La verdad es que cada uno elige la forma en la que pasa a la historia. Entendemos que el epílogo del mandato más que cuestionado del director general de la Guardia Civil, por algunos sucesos muy tristes en el inicio de su dirección general, contrasta con esto que parece realmente de una película española de los sesenta en la que se intentaba sacar broma de todo.

Hay otra cuestión que no se ha respondido. Nosotros preguntábamos por todo el medallero que lucía en su impecable chaqué y se nos contestó más o menos —creemos lo que se nos dijo— que las medallas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 15

correspondían a sus honores, pero del bastón de mando no se dice nada. Yo no lo entiendo muy bien, ustedes me lo podrán decir. ¿El bastón de mando es de almirante? Ahí quedan unas incógnitas por saber. Esperamos con verdadera curiosidad la información sobre qué ha pasado con el mencionado cuadro que tan llamativo es, y si queremos verlo, dónde tenemos que acudir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Botella.

Señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Muchas gracias.

Señora Botella, yo me tengo que remitir a lo que usted ya ha mencionado como respuesta. La Guardia Civil no ha encargado, no ha pagado ni ha colocado ningún cuadro del anterior director general en ninguna dependencia oficial del cuerpo. Sí le puedo decir que han sido recientemente colocados en lugares preferentes de la dirección general los retratos correspondientes a los cuatro anteriores directores generales del cuerpo, cuyo importe de elaboración superó los 40.000 euros. En lo que se refiere al anterior director general, el señor Fernández de Mesa, le puedo insistir en que no ha posado para que le realizaran ningún retrato pictórico, como yo creo que se ha explicado ya reiteradamente y declarado ante la prensa. A lo que entiendo que su señoría se refiere en la preguntas ha sido contestado por el propio pintor, señalando que regaló el cuadro, como lo ha hecho a tantos —cito literalmente— guardias civiles y personas de todos los ámbitos, de forma gratuita y desinteresada. Con lo cual, reitero, no ha habido encargo y no ha habido pago por dicho retrato.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor subsecretario.

Señora Botella.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Entonces podemos colegir que no ha sido la Guardia Civil, pero que el Ministerio del Interior tampoco, a través de otro departamento, y no ha habido ninguna gratificación a este pintor voluntario. En cualquier caso, ¿el señor Fernández de Mesa forma parte de esos cuatro exdirectores generales de los cuales se va a colgar el retrato?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Botella.

Señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): No. Lo que yo le he dicho es que se han colocado recientemente los de los cuatro anteriores al señor Fernández de Mesa. El ministerio no ha hecho ese encargo, no ha pagado ese encargo. El ministerio tenía una histórica galería de retratos, por poner un ejemplo que conozco de manera más próxima, de titulares del ministerio que se interrumpió en el señor Asunción. Desde entonces no se han vuelto a hacer retratos. Eso es lo que le puedo decir.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ Y DEL DIPUTADO DON ANTONIO RAMÓN MARÍA TREVÍN LOMBÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE NÚMERO DE AGRESIONES REGISTRADAS SUFRIDAS POR EL PERSONAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS POR PARTE DE INTERNOS EN LOS AÑOS 2014 A 2016 (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/006158). (Número de expediente 181/000116).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ Y DEL DIPUTADO DON ANTONIO RAMÓN MARÍA TREVÍN LOMBÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CAUSAS DEL NÚMERO CRECIENTE DE AGRESIONES PRODUCIDAS SOBRE LOS FUNCIONARIOS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/006160). (Número de expediente 181/000118).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a las preguntas 17 y 19, que se tramitarán acumuladamente. La número 17 es sobre el número de agresiones registradas sufridas por el personal de instituciones penitenciarias por parte de los internos en los años 2014 2016. La 19 es sobre causas del número

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 16

creciente de agresiones producidas sobre los funcionarios de instituciones penitenciarias. Para formularlas, tiene la palabra la señora Martín.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor Aguilera, bienvenido de nuevo a la Comisión. La verdad es que las noticias que trascienden sobre instituciones penitenciarias son claramente preocupantes. Esto ha provocado el interés del Grupo Parlamentario Socialista y hemos presentado bastantes preguntas. No hemos obtenido respuesta o las vamos recibiendo muy a cuentagotas. Las preguntas que hemos hecho son muy variopintas y no entendemos por qué ninguna de ellas parece de su agrado. Son sobre recursos cerrados, sobre la previsión de apertura, sobre las carencias de personal, las vacantes que no se cubren. Estaremos pendientes a ver si nos van dando respuesta.

En este caso hemos acumulado dos preguntas que hacen referencia a las agresiones sufridas porque todo este estrés añadido que sufre el personal que presta sus servicios en instituciones penitenciarias supone una acumulación de tensiones que en muchas ocasiones son percibidas por los internos, cuestión que conlleva a un aumento muy preocupante de las agresiones sufridas por los funcionarios de instituciones penitenciarias. Por eso le hemos preguntado el número de agresiones sufrida de 2014 a 2016, para ver la evolución en el tiempo, y sobre todo si ha habido un análisis profundo de las causas que han provocado las cifras que trascienden. No discuto que sean veraces o no. Queremos cifras reales pero obtenidas de forma oficial y no solamente por la prensa que se hace eco de ellas.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martín González, buenas tardes. La respuesta fundamental a estas dos preguntas acumuladas es que, desde nuestro punto de vista, no ha existido un número creciente de agresiones a funcionarios de instituciones penitenciarias susceptibles de causar lesiones. Hemos suministrado los cuadros que se pueden analizar con detalle —si quiere se los puedo especificar, aunque creo que es mejor tenerlos por escrito— y vienen a demostrar que las cifras en los años 2014 y 2016 han sido muy similares, si bien es cierto que hubo un ligero descenso de las agresiones susceptibles de causar lesiones en el año 2015, pero estamos en cifras bastante equiparables.

Además, se están adoptando medidas para disminuir esa tensión y ese estrés al que usted ha hecho referencia. La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias está trabajando en la elaboración de un protocolo específico de actuación frente a la violencia en el trabajo de los centros penitenciarios que tiene como objetivo precisamente la protección de la integridad física de los empleados públicos penitenciarios y establecer mecanismos de actuación ante las conductas violentas de los internos para, en cualquier caso, mejorar el servicio que se presta en la interacción con los internos y también la situación de los propios funcionarios. En este protocolo se prevé el desarrollo de estrategias y medidas preventivas, así como medidas de actuación dirigidas a dotar a los empleados públicos, como le digo, de los recursos necesarios para mejorar esa interacción con los internos, fundamentalmente mediante la detección en los momentos iniciales de estas situaciones de riesgo, porque cuanto antes se atajen menos posibilidades habrá de generar una situación susceptible de causar lesiones a los funcionarios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Martín.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Muchas gracias.

Señor Aguilera, creo que esa percepción positiva que tiene de las cifras no es lo que trasladan los representantes de los distintos niveles de funcionarios que trabajan en instituciones penitenciarias. Evidentemente, para rebatir los datos y las noticias que trascienden nada mejor que saber con certeza qué datos tienen registrados y que nos los hagan llegar. Lo deseable sería tener un mensaje único y coordinado entre todos. Le pedimos que, dentro de su responsabilidad, traslade al secretario general de Instituciones Penitenciarias la necesidad de dar respuesta a nuestras preguntas. Solventando las dudas seguro que se solventan los malos entendidos.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 17

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Como le he dicho, el cuadro creo que ya ha sido facilitado en la respuesta escrita. Simplemente le puedo dar algún dato. Según estadísticas registradas de agresiones a funcionarios en instituciones penitenciarias, en el año 2014 hubo un total de 359 y en el año 2016 un total de 360. En el año 2014: muy graves, ninguna; graves, 12; leves, 156, y sin lesiones, 191. En el año 2016: muy graves, ninguna; graves, 5; leves, 152, y sin lesiones, 193. De todas maneras, ya le he dicho que está a su disposición el cuadro con los datos concretos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor subsecretario.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA GUADALUPE MARTÍN GONZÁLEZ Y DEL DIPUTADO DON ANTONIO RAMÓN MARÍA TREVÍN LOMBÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE NÚMERO DE FUNCIONARIOS, PLAZAS DOTADAS Y PLAZAS VACANTES EN LOS CENTROS OCAÑA I Y II A FECHA 30/11/2016, ASÍ COMO NÚMERO DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DE TODOS LOS CENTROS PENITENCIARIOS (PROCEDENTE DE LA PREGUNTA AL GOBIERNO CON RESPUESTA ESCRITA 184/006159). (Número de expediente 181/000117).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la última pregunta, punto número 18.º del orden del día, sobre número de funcionarios, plazas dotadas y vacantes en los centros Ocaña I y II a fecha 30 de noviembre de 2016, así como número de personal funcionario y laboral de todos los centros penitenciarios.

Señora Martín.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor Aguilera, de nuevo una pregunta reiterada. En nuestra opinión —y así se lo hemos hecho llegar al secretario general de Instituciones Penitenciarias— sería tan fácil como que nos hicieran llegar los datos con cierta periodicidad y sin necesidad de repetir la pregunta. Querríamos que nos facilitaran los datos del número de funcionarios adscritos a Instituciones Penitenciarias, las vacantes que se producen y, sobre todo, qué plazas están dotadas sin estar cubiertas. No hay ningún problema en reiterar la pregunta. Sí me gustaría que nos facilitaran los datos. Los pedimos el 30 de noviembre de 2016, cuando se formuló la pregunta, pero si nos los dan lo más actualizados posible, muchísimo mejor. Dado que son datos numéricos, si nos los pueden facilitar en papel, mejor. Incido en las plazas vacantes de los centros Ocaña I y Ocaña II, como es lógico, porque son los centros penitenciarios que están en la provincia a la que represento, Toledo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Por supuesto que se los facilitaremos. Asumo el compromiso de intentar responder con mayor celeridad a las preguntas que transmiten en lo que corresponde al ministerio.

Sin perjuicio de lo anterior, si quiere le concreto los datos de los centros penitenciarios de su demarcación. El centro penitenciario Ocaña I tiene 184 dotaciones, de las que en este momento están cubiertas 163; por tanto, hay 21 vacantes. El centro penitenciario Ocaña II cuenta con 213 dotaciones, de las que actualmente tiene cubiertas 193; existen, por tanto, 20 vacantes. Por supuesto, por escrito le facilitaré la plantilla a fecha 30 de noviembre, a la que se refería su pregunta, sin perjuicio de que le hagamos llegar la información más actualizada lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor subsecretario.
Señora Martín.

La señora **MARTÍN GONZÁLEZ**: Muchas gracias por los datos.

Voy a enlazar con otra pregunta totalmente obvia, que es si hay voluntad de reponer estas cifras, porque son los funcionarios los que sufren con la acumulación de tareas y con la tensión añadida debida a este número de vacantes sin cubrir. Supongo que algunas se deberán a jubilaciones pero otras muchas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 18

seguro que podrían dotarse para facilitar el trabajo de los funcionarios y, sobre todo, por la seguridad tanto de los internos como del personal que realiza su trabajo en los centros. Siempre nos hemos quejado —y nos parece lamentable— de que las instituciones penitenciarias no se consideren como un servicio esencial. Entendemos que la reposición y la cobertura deberían ser prioritarias. Le agradezco que se lo tome con interés.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Aguilera Ruiz): Desde nuestra perspectiva es un servicio absolutamente esencial. El déficit que se ha ido generando en los últimos años, y que es debido a razones tan conocidas que creo que no necesitan mención, se va afrontando. Este es el tercer año en el que tasa de reposición es del cien por cien, es decir, se ha evitado que sigan disminuyendo las plantillas. De lo que se trata ahora, tan pronto como sea posible, es de ir más allá y no solamente evitar el descenso, sino ir dotando las vacantes disponibles. La voluntad del ministerio es hacerlo lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Damos por finalizado el turno de preguntas y suspendemos la Comisión hasta las 17:15, ya que hemos conseguido adelantar la comparecencia del señor director general. **(Pausa)**.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA (LÓPEZ IGLESIAS):

- **PARA DAR CUENTA DEL ESTADO DE SITUACIÓN EN EL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS (CIE) DE MADRID, Y DE LAS CIRCUNSTANCIAS QUE HAN DADO LUGAR A UNA REBELIÓN DE LOS INTERNOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MISMO, POCO TIEMPO DESPUÉS DE QUE SE HAYA PRODUCIDO UNA FUGA MASIVA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000083).**
- **PARA EXPLICAR SOBRE LA GESTIÓN DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS (CIE). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 212/000084).**
- **PARA EXPLICAR CÓMO SUCEDIERON LOS INCIDENTES OCURRIDOS EN LA NOCHE DEL MARTES, 18 DE OCTUBRE, EN EL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS (CIE) DE ALUCHE, EN MADRID, CUANDO MÁS DE MEDIO CENTENAR DE PERSONAS SE SUBIERON A LA AZOTEA DEL EDIFICIO PARA PROTESTAR POR SU SITUACIÓN EN EL CENTRO. A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente 212/000085).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LOS INCIDENTES OCURRIDOS A FINALES DE OCTUBRE Y EN LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE, EN EL CENTRO DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS (CIE) DE LA ZONA FRANCA (BARCELONA). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. (Número de expediente 212/000093).**
- **PARA INFORMAR DE LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN QUE VA A SEGUIR AL FRENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000121).**
- **PARA QUE INFORME DEL CONFLICTO COLECTIVO PLANTEADO POR EL SUP (SINDICATO UNIFICADO DE POLICÍA) POR LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE TODOS AQUELLOS POLICÍAS QUE TRABAJAN A TURNOS SEGÚN AFIRMA DICHO COLECTIVO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MARE(Número de expediente 212/000139).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 19

- PARA INFORMAR SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS DE LA POLÍTICA DE REPATRIACIONES Y, EN PARTICULAR, DE LAS SOLICITUDES DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO, COMO MEDIDA CAUTELAR —LA MÁS RESTRICTIVA, PERO NO LA ÚNICA POSIBLE— RESPECTO DE LOS EXTRANJEROS INCURSOS EN PROCESOS DE EXPULSIÓN; ASÍ COMO DE LA ADECUACIÓN DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO DE EXTRANJEROS A SU NATURALEZA DE ESTABLECIMIENTOS NO PENITENCIARIOS EN LOS QUE DEBEN SALVAGUARDARSE LOS DERECHOS Y LIBERTADES RECONOCIDOS EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS INDISPENSABLES PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA QUE SE ACUERDE. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000160).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS CONSECUENCIAS DE LA POLÍTICA DE RECORTES PRESUPUESTARIOS QUE AFECTAN A LA GESTIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ, Y QUE ESTÁN PROVOCANDO EL DESMANTELAMIENTO GENERALIZADO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, LA REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA DE LA PLANTILLA EN LA CAPITAL DE LA PROVINCIA Y EL EMPEORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN LAS COMISARÍAS DE POLICÍA DE LA CAPITAL Y DE OTRAS CIUDADES, TALES COMO SAN FERNANDO O PUERTO REAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA. (Número de expediente 212/000184).
- PARA INFORMAR DE LOS DATOS QUE HA TENIDO EN CUENTA PARA PROPONER PARA EL CARGO DE JEFE SUPERIOR DE POLICÍA DE CASTILLA-LA MANCHA MEDIANTE ORDEN INT/63/2017, DE 1 DE FEBRERO, A DON FÉLIX ANTOLÍN DIEGO, EL CUAL HA TENIDO DENUNCIAS POR ACOSO LABORAL REITERADAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000202).
- PARA INFORMAR DE LA EVOLUCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN SU ÁMBITO COMPETENCIAL EN EL AÑO 2016. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000230).

El señor **PRESIDENTE**: Damos la bienvenida al señor director general de la Policía, don Germán López, compañero de esta casa durante algunos años. Te debes sentir como en casa. Es un honor tenerte aquí y te agradecemos tu comparecencia ante la petición de los distintos grupos parlamentarios. Como ha habido petición de comparecencia de prácticamente la totalidad de los grupos parlamentarios, vamos a fijar el orden de intervención de mayor a menor, cerrando el Grupo Popular.

Tiene la palabra el señor director general de la Policía, el señor López.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (López Iglesias): Gracias, señor presidente, señorías.

En primer lugar, he de lamentar profundamente el suceso ocurrido en Londres, en las puertas del Parlamento. Hasta hace pocos momentos no sabíamos si era un ataque terrorista pero, por lo visto, se confirma que así ha sido, así que lamento doblemente el suceso.

Quiero transmitir que es un placer para mí volver a la que fue y, creo, sigue siendo mi casa. Es un placer y un honor, por lo que quiero expresar mi agradecimiento a la Comisión por darme la oportunidad de venir a explicar los proyectos, las ideas y las reformas que queremos poner en marcha en el ámbito de la Dirección General de la Policía.

Como todos ustedes saben, mi comparecencia viene ya precedida por dos comparecencias del ministro del Interior tanto en el Congreso como en el Senado, así como por la comparecencia del secretario de Estado de Seguridad en esta misma sede parlamentaria hace escasamente dos semanas. En estas comparecencias se marcaron las grandes líneas generales de la cartera de Interior para esta legislatura, unas líneas que confluyen en un gran objetivo: lograr que España sea más fuerte y más libre, seguir avanzando, en definitiva, consolidar a nuestro país entre los más seguros de Europa y del mundo. Por tanto, existe un trabajo ya marcado desde el Ministerio del Interior y desde la Secretaría de Estado de Seguridad que tenemos que desarrollar. Se cumplen ahora cuatro meses desde que tomé posesión de mi cargo como director general de la Policía. No es mucho tiempo el transcurrido cuando se trata de una organización tan amplia y diversa como es la Policía Nacional. No obstante, sí quisiera transmitirle que ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 20

sido siempre suficiente para una toma de contacto cercana con la realidad de una institución policial casi bicentenaria y con casi 65.000 efectivos en activo. Esa aproximación se ha materializado en tres acciones que he considerado prioritarias. En primer lugar, abriendo una vía de contacto directo y permanente con mis directos colaboradores, conociendo personalmente a los principales mandos policiales desplegados por todo el territorio nacional y mostrándoles mi disponibilidad. En segundo lugar, analizando la situación actual de la seguridad en el ámbito competencial de la Policía Nacional y los planes y proyectos que se están desarrollando. Ese análisis ha servido para sentar las bases de las líneas de trabajo que queremos impulsar en la Policía Nacional durante esta nueva etapa, siguiendo asimismo las líneas de actuación marcadas por nuestro ministerio. En tercer lugar, he aprovechado para transmitir un claro mensaje de apoyo y de continuidad a los principios y valores que ha consolidado la Policía Nacional española a lo largo de su historia y que creo fundamentales en el devenir de esta importante institución policial.

Señorías, el ministro del Interior en sus dos comparecencias estableció los principios y el rumbo para los próximos cuatro años. Como primer punto, el diálogo y el consenso para alcanzar una auténtica seguridad orientada a la concordia. Por mi parte no voy a escatimar esfuerzos para fomentar y facilitar este diálogo. Como segundo punto queremos ser más fuertes frente al gran desafío de nuestra seguridad. El tercer punto nos orienta a seguir mejorando la seguridad y para ello no hay camino más directo que buscar la máxima seguridad de las personas. El cuarto lo constituye la prevención y anticipación como la forma más eficaz de responder ante los peligros del futuro. Para seguir este rumbo la nación española cuenta con una institución imprescindible a su servicio, y esa institución no es otra que la Policía Nacional, la policía de todos. La Policía Nacional presta un servicio de valor incalculable en el cumplimiento del mandato constitucional para el mantenimiento del orden y la seguridad pública. Además es un instrumento esencial en nuestro Estado de derecho para garantizar la seguridad y la libertad, para garantizar los derechos de todos los españoles. Por ello pido hoy desde esta tribuna el respaldo de todas las fuerzas políticas y de nuestra sociedad a este cuerpo que desempeña sus obligaciones sin escatimar en esfuerzos y desde el más elevado grado de profesionalidad y sacrificio, un sacrificio por el que muchos policías han perdido su vida o han puesto en peligro su integridad física. Sus casi 65.000 efectivos, su despliegue por todo el territorio nacional, sus competencias exclusivas en materia de extranjería, de documentación, de seguridad privada o de control de fronteras, su proyección internacional y su capacidad para hacer frente a las principales amenazas que acechan a nuestra sociedad sitúan a la Policía Nacional en una posición de liderazgo en nuestro sistema de seguridad pública. No en vano, la Policía Nacional es una de las instituciones mejor valoradas por los españoles y goza de un reconocido prestigio internacional que la sitúa entre las policías más avanzadas del mundo. Este éxito se basa en tres fuertes pilares: un trabajo basado en la determinación, en la profesionalidad y en la constancia, un trabajo basado en torno a los valores de liderazgo, servicio, mando, disciplina y compañerismo, así como en la lealtad permanente, lealtad a nuestro país y a los valores que juraron el día de ingreso en la policía.

Estas son las claves que dirigen el trabajo policial, coordinado, eficaz, minucioso y exitoso en la lucha contra la delincuencia en todo el territorio español, y en mi actual responsabilidad como director general es mi obligación ponerlas en valor y seguir impulsándolas, pero también es mi responsabilidad aprovechar la inercia del buen trabajo desarrollado hasta ahora para coger impulso y seguir avanzando en la seguridad de nuestro país. Por tanto, queremos más seguridad para todos los ciudadanos, más seguridad en las calles, en las redes sociales y en Internet.

Parafraseando a nuestro ministro del Interior, más seguridad no significa menos libertad. Por eso mi propósito es exponerles nuestro proyecto para la policía y, en definitiva, para convertir a España en un país aún más seguro. Este ambicioso objetivo nos obliga a realizar una revisión de nuestra estrategia de seguridad para los próximos años. Esta revisión pasa también por continuar la transformación ya iniciada por la Policía Nacional. El éxito —ya se lo adelanto— será colectivo y de todos y dependerá en buena medida de nuestra capacidad para adaptarnos al cambio y satisfacer las nuevas demandas de seguridad de nuestra sociedad.

En esta comparecencia pretendo informarles y tener la oportunidad de debatir con todos ustedes este nuevo proyecto partiendo del balance de los resultados de la policía en el último año, de las reformas ya impulsadas y de aquellas otras que nos planteamos hacer en un futuro próximo. Tengo la plena convicción, y creo que coincidirán conmigo, de que una policía mejor es signo y garantía de una España mejor y también de que el respeto al interés general, la honestidad e integridad, la imparcialidad y el sentido del deber son valores al servicio de todos. En ello se apoya el proyecto que quiero compartir con ustedes, un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 21

proyecto de futuro asentado en cuatro pilares básicos: dirección, unidad de acción, acción profesional basada en principios y valores y liderazgo.

Señorías, los cuatro meses que llevo desempeñando la responsabilidad de dirigir este cuerpo han sido especialmente intensos. Me han permitido comprobar y supervisar de primera mano la excelente labor desarrollada. Por ello, quiero transmitir que todos tenemos motivos para sentirnos orgullosos del trabajo realizado por nuestra policía. Comprenderán que el escaso tiempo que llevo como director general me obliga a extender la exposición y análisis de los resultados policiales, operativos y de gestión a datos ya cerrados correspondientes al año 2016. No obstante, intentaré también darles cuenta de los resultados obtenidos en lo que llevamos transcurrido del año 2017, resultados que les expongo a continuación.

En primer lugar, hemos mantenido una lucha sin tregua contra el terrorismo, contra cualquier forma de terrorismo, que sigue siendo una prioridad esencial para la policía, una lucha que ha cosechado numerosos éxitos, muchas detenciones y el desarrollo de operaciones policiales muy importantes. En el balance de actuaciones de la Policía Nacional durante el año 2016 en la lucha contra el terrorismo destaca la ejecución de 24 operaciones contra el terrorismo internacional con un total de 57 detenidos y 9 operaciones contra el terrorismo autóctono con un saldo de 20 detenidos. Les destaco además que durante el año en curso ya se han desarrollado 4 operaciones contra el terrorismo yihadista que han dado como resultado 4 detenidos. Aquí podríamos citar un suceso que ha tenido lugar esta noche en Valencia, una operación que ha hecho la policía con otro detenido más.

Quiero reiterarles que el terrorismo continúa siendo la principal amenaza de nuestra libertad y que la Policía Nacional mantendrá, por tanto, la lucha contra el terrorismo como una de nuestras máximas prioridades. También hemos consolidado a España como un territorio hostil contra el crimen organizado. En la lucha contra el crimen quiero destacar que desde las unidades de la Policía judicial se ha trabajado a lo largo de 2016 en 16.700 investigaciones. Como consecuencia de ello, el número total de detenidos implicados en este tipo de investigaciones asciende a 12.980 personas. En el ámbito concreto de delincuencia organizada las investigaciones policiales desarrolladas por la unidad operativa de la Policía Nacional han permitido alcanzar resultados de forma total o parcial en el 95,7% de la totalidad de grupos investigados. Fruto de estas investigaciones se ha logrado la desarticulación de 771 grupos organizados y la detención o imputación de 11.866 personas.

Las principales actividades delictivas llevadas a cabo por estos grupos son fundamentalmente el blanqueo de capitales, el tráfico y cultivo de sustancias estupefacientes, la falsificación documental, la estafa y la trata de seres humanos. Especialmente importantes han sido también los éxitos en la lucha contra el tráfico nacional e internacional de droga en el año 2016. Se han obtenido aprehensiones de estupefacientes relevantes por su cantidad, por la desarticulación completa de las organizaciones, la detención de los implicados en los distintos escalones de la red de distribución y por el decomiso de muy importantes cantidades en efectivo. A nivel nacional se ha llevado a cabo la detención de 5.160 personas, logrando la aprehensión de 95 toneladas de hachís, 21 toneladas de cocaína, 160 kilogramos de heroína y 313.087 unidades de éxtasis.

Quiero informarles también de que en el tiempo transcurrido del presente año 2017 la Policía Nacional ha efectuado 373 investigaciones sobre 228 grupos catalogados como de delincuencia organizada, lo que ha dado como resultado la desarticulación total o parcial de 63 de ellos, con un total de 445 detenidos. Permítanme decir que estos resultados no habrían sido posibles sin la inestimable colaboración policial internacional de muchos países amigos y aliados en la lucha contra el crimen organizado transnacional y sin la excelente capacidad, vocación y entrega de todos los componentes de las unidades de investigación de la Policía Nacional.

La lucha contra el tráfico de seres humanos constituye otra de las labores esenciales desarrolladas en estos meses por la Policía Nacional. En el año 2016 se han realizado un total de 3.795 operaciones policiales en este ámbito, con un resultado de 6.611 detenciones efectuadas. Este balance es especialmente significativo teniendo en cuenta el incremento de la complejidad de la delincuencia organizada dedicada tanto a la trata de personas como al tráfico de inmigrantes. Las principales áreas en las que se han concentrado nuestras investigaciones han sido los delitos relacionados con la trata de personas cometidos sobre menores y las organizaciones que se lucran con la inmigración ilegal, ya sea con fines de explotación sexual o con fines de explotación laboral. Asimismo, les puedo informar de que en los dos primeros meses del presente año ya hemos realizado 620 operaciones contra las redes de inmigración ilegal y trata de personas con un resultado de 1.004 detenidos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 22

En el ámbito de la seguridad ciudadana, y en relación con la evolución de la criminalidad, tenemos también datos positivos que reflejan el buen trabajo desempeñado por la Policía Nacional con una bajada de la delincuencia en su demarcación de 1,24% con respecto al año 2015. Esta bajada se ha traducido en una reducción paralela en la tasa de criminalidad por cada mil habitantes, que es un 0,61%; unos datos que consolidan la reducción sostenida de la criminalidad en los últimos años en el ámbito de competencia territorial de este cuerpo. Pero, señorías, no solo disminuye la delincuencia, sino que también se mantiene la eficacia en un 34% de esclarecimiento de las infracciones penales conocidas.

Finalmente, permítanme aportar unos datos muy rápidos del trabajo realizado en los diferentes programas de participación ciudadana a los que damos una gran prioridad, no solo como vía de contacto directo con los ciudadanos, sino también para hacerles partícipes de su propia seguridad. En primer lugar, les hablo del Plan director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar. Este plan director, implantado en todo el territorio nacional, recoge un alto grado de satisfacción por parte del personal docente y asociaciones de padres y madres de alumnos, con los que se han mantenido 1.400 reuniones y actividades informativas, y con los propios alumnos, a los que se les han impartido 19.890 charlas para prevenir el consumo de drogas, el acoso escolar o sobre el uso seguro de internet, siendo constante el aumento de la demanda de actividades con respecto a los años anteriores. En segundo lugar, les hablo del Plan mayor seguridad, con el que se han impartido 826 charlas a personas mayores y celebrado 1.123 reuniones con sus familiares y profesionales relacionados con su entorno. Por último, a través del Plan turismo seguro se han celebrado 6.618 reuniones con instituciones públicas y privadas y se ha mantenido una campaña en los medios de comunicación con consejos preventivos de seguridad. Pero, señorías, si hay un esfuerzo que resulta más imprescindible es el de las unidades policiales encargadas de la prevención, asistencia y protección a las víctimas de la violencia de género. En esta misión la Policía Nacional tiene asignada en la actualidad un total de 24.742 víctimas, de las cuales 12.287 tienen niveles de riesgo determinado como extremo, alto, medio o bajo. El seguimiento y protección de estas víctimas es realizado por 476 policías distribuidos por toda España. Asimismo, les informo de que estamos tramitando el alta de 31 policías más, todos ellos formados en la última edición del curso de especialidad celebrado el pasado mes de febrero.

Por último, pero en mi opinión especialmente relevante, contamos con la presencia líder de la Policía Nacional en las redes sociales. El objetivo de la Dirección General de la Policía es prestar un servicio público de seguridad al ciudadano también desde estas redes. Esta herramienta de comunicación nos está aportando experiencias diarias, inmediatez, interacción y eficacia. A día de hoy, el número de personas que siguen a la policía a través de las redes sociales se sitúa en casi 3,5 millones. Este número ha crecido exponencialmente en los últimos años gracias al impulso del equipo de redes sociales que gestiona las diferentes cuentas y perfiles de la Policía Nacional, al que desde aquí hago público mi reconocimiento. El servicio policial se presta hoy también desde estas redes, que se convierten en una plataforma de colaboración ciudadana en la lucha contra el tráfico de estupefacientes, la pornografía infantil, la localización de fugitivos y los actos vandálicos. Asimismo, las campañas de concienciación que desarrollamos a través de las mismas están aportando a los investigadores informaciones muy relevantes en la lucha contra el delito. Diariamente se reciben centenares de comunicaciones a través de las distintas plataformas y muchas de ellas son gestionadas y derivadas a la unidad policial correspondiente. En definitiva, la policía española no solo es pionera en este ámbito, sino que además se sitúa a la cabeza en número de seguidores. De hecho, somos la policía del mundo con más seguidores en las redes sociales con casi un millón de diferencia con respecto al siguiente, que no es ni más ni menos que el FBI americano.

Como resumen de todos estos datos, señorías, quisiera decirles que la Policía Nacional ha logrado reducir la delincuencia, ha obtenido éxitos muy relevantes en la lucha contra el terrorismo, contra el crimen organizado y contra el tráfico de seres humanos y ha impulsado nuevas vías de colaboración con los ciudadanos. Creo sinceramente que es un balance positivo y todos debemos alegrarnos por ello. Por esta razón, quiero aprovechar la ocasión que me ofrece esta tribuna para felicitar y agradecer públicamente al conjunto de policías nacionales su vocación de servicio, su trabajo las veinticuatro horas del día y su entrega a los ciudadanos, tanto dentro como fuera de las fronteras.

Para finalizar mi exposición, paso ahora a exponer las principales líneas de acción que la Policía Nacional ya ha puesto en marcha para conseguir los objetivos marcados por el Ministerio del Interior y que se sustentan en los cuatro pilares básicos que ya les adelantaba antes: dirección, unidad de acción, actuación profesional basada en principios y valores y liderazgo. En primer lugar, estamos inmersos en este momento en la redacción de un nuevo plan estratégico para la Policía Nacional que abarque el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 23

periodo 2017-2021, un plan que queremos que constituya el motor de impulso y una base sólida para luchar contra el delito, adaptándonos al cambio tecnológico e implantando metodologías más innovadoras y eficaces. Queremos que nuestro plan estratégico recoja objetivos ambiciosos que mejoren la lucha policial contra el terrorismo, el crimen organizado y la ciberdelincuencia, apostando por una mayor cooperación internacional y más intercambio de información. También queremos avanzar en la gestión del fenómeno migratorio sin olvidar nunca su dimensión humanitaria. Potenciaremos la cooperación bilateral e internacional y continuaremos con más intensidad, si cabe, la lucha contra la trata de personas, innovando si es preciso nuevas respuestas. Queremos seguir avanzando igualmente en la protección de los colectivos más vulnerables de la sociedad, y especial atención prestaremos a las víctimas de violencia de género; para ello, la Policía Nacional se ofrece como una herramienta fundamental para cumplir con los requerimientos que se deriven del futuro pacto de Estado contra la violencia de género; por otro lado, el impulso de una formación cada vez más especializada de los policías va a ser un objetivo estratégico transversal para los próximos años y, en este sentido, pretendemos culminar el trabajo iniciado durante los últimos años para la creación del centro universitario de formación de la Policía Nacional. Asimismo, trabajaremos para reorganizar y modernizar la actual tecnología policial y reforzaremos nuestra capacidad de anticipación sobre la base del análisis y la inteligencia policial, con el fin de prevenir e investigar hechos delictivos complejos y especializados que afecten a actividades sensibles para el desarrollo de nuestro país. Dentro de nuestros objetivos inmediatos está crear una oficina virtual de atención al ciudadano que nos permita interactuar y atender las consultas las veinticuatro horas de día. Estos son, en definitiva, los grandes ejes estratégicos en los que estamos trabajando.

En segundo lugar, quiero informarles de que ya hemos puesto en marcha un renovado plan de actuación contra los robos en domicilios y la delincuencia itinerante. Con este plan queremos reforzar las medidas que hemos ido implantando en los últimos años y además queremos impulsar nuevas adaptaciones que mejoren la eficacia contra este tipo de delincuencia que tanta alarma social genera. A este respecto, podemos congratularnos por la exitosa operación llevada a cabo recientemente por la Udyco de la Policía Nacional en colaboración con Europol contra las mafias georgianas especializadas en el robo de viviendas. Esta operación se ha saldado con sesenta y un detenidos y la desarticulación de nueve células distintas asentadas en Madrid, aunque con ramificaciones en distintos puntos de la geografía nacional.

En el ámbito normativo, quiero informarles de que ya hemos iniciado el trabajo para el desarrollo reglamentario de la Ley Orgánica de régimen de personal de la Policía Nacional. Es un trabajo que pretende no solo modernizar y mejorar un marco estatutario corporativo, sino que también pretende reforzar a los policías como la parte más importante de esta organización, mejorando las condiciones sociolaborales de los mismos. Este desarrollo normativo se centrará en ámbitos como la carrera profesional, la promoción interna, la provisión de puestos de trabajo, el ingreso y la formación, los honores y las recompensas o las incompatibilidades, entre otros. En materia de recursos humanos, les reitero lo ya manifestado en esta sede parlamentaria por el ministro. En el marco de lo que nos permitan los próximos Presupuestos Generales del Estado, nuestra intención es seguir aumentando la oferta de empleo público para la Policía Nacional no solo para cubrir la tasa de reposición al cien por cien, sino incluso para empezar a recuperar los efectivos que hemos ido perdiendo en los últimos años. En esta misma línea, también abordaremos modificaciones del catálogo de puestos de trabajo con el objeto de hacer más eficiente la administración y gestión de recursos humanos, lo que sin duda redundará en beneficio de los policías y de la actividad operativa. Por supuesto, vamos a hacer un esfuerzo importante en todo lo que suponga mejorar la seguridad de los policías, empezando por su seguridad personal. Continuaremos con la distribución de los chalecos internos antibalas —en los últimos meses hemos distribuido más de 11.500— sin olvidar los medios materiales con los que trabajan, por ejemplo, los vehículos o las infraestructuras.

Señorías, creo haber demostrado con datos objetivos que la Policía Nacional está haciendo un gran trabajo a favor de la seguridad de todos los españoles. Asimismo, he puesto de manifiesto que en estos cuatro meses que llevo al frente de la institución hemos iniciado un nuevo proyecto para la Policía Nacional, que le permita en el futuro seguir prestando un servicio de calidad a todos los ciudadanos y hacer frente con eficacia a los nuevos retos que nos plantean los desafíos a la seguridad. Estoy seguro de que para culminar muchos de estos proyectos podré contar con su colaboración. Por mi parte, tienen el compromiso de mantener abiertas todas las vías de diálogo para juntos ser capaces de hacer una sociedad más segura y más libre.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 24

Muchas gracias a todos por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general.

Ahora sí, vamos a empezar el turno de portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Serrada.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, señor director general.

Como no, en primer lugar, quiero unirme a sus palabras sobre el ataque que se ha producido en Londres y sumarme a las palabras de apoyo que usted ha mostrado hacia todos los agentes del Cuerpo Nacional de Policía que día a día desempeñan su labor en la calle. Sin duda, todos celebramos la acción que día a día realiza la policía contra el terrorismo o el tráfico de drogas y para la erradicación de la lacra de la violencia de género, pero permítame, señor director general, que retrocedamos unos meses y le recuerde una de sus primeras declaraciones en las que afirmó que iría con pies de plomo en su nuevo cargo. No es de extrañar que dijera eso teniendo en cuenta la herencia que recibía usted. Usted ha recibido una historia digna de un *best-seller* de John Grisham sobre escuchas ilegales producidas en el despacho del ministro del Interior. Usted ha heredado una trama para próxima película de la saga de Bourne en la que se configura una policía política dedicada a fabricar sospechosos entre jueces, políticos y empresarios. Usted ha recibido una propuesta en firme para John Le Carré para que escriba una secuela de *El sastre de Panamá*, y un problema de primer orden respecto a la gestión que se hace en los centros de internamiento para extranjeros con reiterados intentos de fuga de por medio. Usted ha heredado un conflicto laboral que va en aumento y que tiene que ver con la falta de personal que provoca continuas quejas de los sindicatos de la policía. Usted ha heredado una mezcla de religión, amiguismo y mala gestión que derivó en que se regalaran títulos académicos de grado, mediante un convenio con la Universidad Rey Juan Carlos, no reconocidos por las autoridades académicas y que judicialmente han sido rechazados como equivalentes a dicha titulación, necesaria para acceder a determinados puestos en la Policía Nacional y que ustedes a día de hoy siguen ignorando. Derivó también en que concedieran medallas y reconocimientos a directores de medios de comunicación de este país por agasajar al Gobierno con sus opiniones y trabajar en sus estrategias contra policías nacionales por tomar café en público con el portavoz de mi grupo, por divulgar informaciones interesadas, desde Interior, sin fundamento alguno o acusar al exjefe superior de Cataluña de la comisión de un delito, por el que ha sido condenado en firme por un tribunal.

Por último, el cóctel de religión, amiguismo y mala gestión han provocado que deleguen la formación de funcionarios públicos desde una universidad pública con ochocientos años de historia a una institución católica de reciente creación que tiene entre sus objetivos que sus alumnos difundan el *Evangelio*. Como ha dicho, siga con la inercia de todo lo bueno que los distintos Gobiernos han hecho en el Cuerpo Nacional de Policía y destierre las malas prácticas que desarrolló el anterior equipo ministerial.

Antes le señalé algunos problemas que afectan a su negociado y sobre los que me gustaría concretar más allá de lo que ya nos han contado sus superiores. Respecto a la falta de personal, creo que usted es plenamente consciente de que es un problema clave dentro de la policía. Sobre esta cuestión debo decirle que las medias verdades no van a servir para solucionar las cosas. Usted ha aportado unos datos pero, mire, según sus propios datos, a 1 de enero de 2017, el Cuerpo Nacional de Policía contaba con 78.138 efectivos en catálogo, y vamos a desglosar esta cifra y verá a lo que me refería hace un momento con las medias verdades: según ustedes, el número de efectivos disponibles, que incluye personal activo en segunda actividad con destino y a los alumnos en prácticas, es de 64.693. Haga la resta y descubrirá que hay 13.175 puestos de trabajo vacantes —son 13.175 puestos de trabajo vacantes—. Pero sigamos restando. ¿Sabe cuál es la consecuencia de que la nueva jornada laboral en el Cuerpo Nacional de Policía se esté llevando a cabo? Se lo voy a decir: de los 28.000 efectivos de seguridad ciudadana que son los que se estima que prestan servicios en la calle, hay un 10% que no está disponible; es decir, de esas 28.000 personas, descuento 2.800. Le resumo los datos: en el día a día contamos —para prestar servicio— con 15.975 efectivos reales menos de los que figuran en el catálogo, y a ello podemos añadir los 5.000 efectivos dedicados a tareas administrativas. ¿De verdad quieren paliar ese déficit de personal con que los policías no se vayan de vacaciones en los meses de julio y agosto? No le digo que este parche pudiéramos discutirlo como remedio temporal para las plantillas en las zonas turísticas, pero lo que es indiscutible es que, dada la situación actual en la que se encuentra el cuerpo, este remedio casero no sirve más que para desestabilizar las plantillas del resto del país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 25

Hoy le pido que concrete —ya ha hecho algún avance— qué previsiones manejan en su departamento para cubrir la importante carencia de efectivos en la policía, díganos qué calendario manejan y cuántas plazas pretenden crear. Le pido asimismo que en el proceso de desarrollo de la ley orgánica a la que usted ha hecho referencia haga valer ese consenso que tantas veces ha citado hoy. Y le voy a poner un ejemplo clarificador de lo que supone la falta de personal con algo que tarde o temprano nos afecta a todos, que es la expedición o la renovación del documento nacional de identidad.

Le aseguro que de todo lo que han dicho sus superiores agradecemos la sinceridad, sobre todo la sinceridad del ministro, porque ha demostrado sin ningún rubor la falta de previsión y la falta de capacidad para echar balones fuera. Pero le aseguro otra cosa: hubiéramos agradecido mucho más que el ministro nos aportara alguna solución y no ocurrencias como lo de las familias numerosas o las renovaciones de 'los de la movilidad exterior', como define la ministra de Empleo a los miles de jóvenes que han tenido que buscar fuera las oportunidades que su Gobierno les ha negado. Así que hoy le pido a usted que, más allá de las excusas que conocemos, nos aporte soluciones. Y ya que ha mencionado las redes sociales, le recomiendo que vea el *tuit* que amablemente les ha dedicado la Guardia Civil sobre esas esperas eternas que tienen ustedes para la renovación del documento nacional de identidad. A veces ocurre que la falta de personal no tiene que ver con que no se convoquen plazas por la crisis, con que se haya producido un efecto llamada a las familias numerosas o con que los españoles residentes en el extranjero se hayan puesto todos de acuerdo para acudir a solicitar todos a la vez la renovación del DNI. A veces, señor, lo que ocurre es que la falta de personal se debe a que hay policías que se dedican a hacer cosas que no deben.

Sabemos que ustedes tienen una bomba entre las manos que puede afectar a los pilares de la seguridad del Estado, y somos conscientes de la urgencia del nuevo equipo del ministerio para resolver un asunto tan grave como es la creación de una policía política en el seno del Ministerio del Interior, pero es necesario tener mayor determinación de la que ustedes están mostrando hasta ahora. En este asunto es donde debe hacer usted prevalecer y debe hacer valer aquello que dijo al principio, lo de tener pies de plomo. Voy a recordarle una frase atribuida por la prensa al director del Centro Nacional de Inteligencia, quien declaró no hace mucho, en relación con las andanzas de ciertas tramas policiales, que si alguien le echa un órdago al CNI, el CNI dice quiero. Yo le propongo a usted lo mismo, diga que sí quiere, diga que acepta ese órdago.

Le voy a hacer un breve recordatorio y no voy a reiterar la posición de mi grupo sobre esta cuestión que ya han relatado algunos de mis compañeros de forma brillante, pero no puedo pasar por alto abordar esta cuestión, ya que es el cuerpo bajo su responsabilidad donde ha implosionado este asunto. Yo le quiero preguntar: ¿van a acabar con lo que se ha venido llamando la técnica de la investigación del buzoneo o de informes y documentos que llegan misteriosamente a medios digitales que tienen una mayor proyección en el campo audiovisual para ampliar su onda expansiva, es decir, filtraciones interesadas y uso espurio de asociaciones creadas con este exclusivo fin para judicializar estos informes? Esperamos de usted no solo mensajes de regeneración en la política de la Policía Nacional, le pedimos hechos claros y contundentes. Por ejemplo, ¿cree usted que es un hecho regenerador mantener en su puesto de jefe de superiores en Castilla-La Mancha a una persona que acumula denuncias e imputaciones por acoso laboral? Hechos, señor director general. Otro ejemplo: seguimos sin saber dónde están los informes elaborados por la Brigada de Análisis y Revisión de casos, que no debieron ser solo tres. Estamos esperando a que nos den explicaciones en el Congreso sobre esa unidad, porque hasta el momento no hemos recibido ninguna. Mantiene usted como jefe superior de la Policía Nacional de Galicia a una persona cuestionada públicamente por sus actuaciones sobre partidos políticos y su actuación sobre determinados informes acerca de la financiación irregular del Partido Popular, y ello por no hablar del jefe superior de Murcia, encargado de archivar las denuncias de los fiscales que investigan la corrupción del Partido Popular en esa comunidad autónoma. Y qué decir de los nombramientos en las embajadas españolas. O fíjese que en el colmo de los colmos podríamos encontrarnos con que llegase a haber un encargado de formación de la policía que no tuviera la titulación necesaria para ocupar ese cargo y cuyo único mérito fuese el de tener buenos amigos dentro del Partido Popular.

Como conclusión en este punto de la policía política, le deseo solo una cuestión: que todo lo relacionado con la policía política usted lo deba saber y conocer como máximo responsable del Cuerpo Nacional de Policía y, si no es así, le pido que por el bien de todos lo sepa, lo conozca y le ponga freno cuanto antes, y para ello va a contar con nuestra colaboración.

Le quiero preguntar, además —si no se ha preguntado—, si la falta de plantilla o la dedicación de algunos policías a otras actividades que no son competencia de la policía no han traído otras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 26

consecuencias. Yo le voy a decir que sí, que la bajada de las infracciones penales que usted nos ha comentado esconde información e incluye datos preocupantes, como que en tres de cada diez municipios de más de 50.000 habitantes el año pasado aumentó el número de delitos en general: los homicidios crecieron un 31,5% y los robos de coches, un 42,4%. Le pongo otro ejemplo en el que le pido que nos informe de cuál es la posición del Ministerio del Interior ante un fenómeno que, aprovechándose de un drama social que afecta a nuestro país, como son los desahucios y la pérdida de la vivienda, está generando una trama mafiosa organizada conocida ya como inmobiliarias okupas. ¿Qué acciones tiene pensado realizar para poner freno a esta actividad mafiosa que cuenta cada vez con mayor implantación en nuestro país? Al albur de estas mafias okupas han surgido también, cómo no, empresas que se dedican a combatir esas mafias okupas. Son empresas de seguridad privada que en algunos casos —no relacionados con este concreto— llegan hasta las 7.000 personas empleadas. Son empresas que hacen de su capa un sayo, que compiten de manera desleal en el sector y que perjudican a cientos de empresas y a miles de trabajadores y, lo que es peor, cuentan con la inacción de su Gobierno. Dígame cómo es posible que haya empresas de seguridad privada que estén con expedientes abiertos en la Inspección de Trabajo, en la Seguridad Social y en la Agencia Tributaria, y resulte que se estén dedicando a vigilar acuartelamientos, delegaciones del Gobierno, oficinas de la Inspección de Trabajo y oficinas de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En el ámbito de la seguridad privada ustedes han permitido la aparición de lo que multitud de medios de comunicación y de expertos en derecho laboral han denominado como empresas *low cost* y empresas piratas, empresas que optan a concursos públicos con ofertas que rozan la baja temeraria y que se llevan millones de euros públicos a cambio de eliminar derechos laborales de los trabajadores de los que se hacen cargo a partir de la subcontratación. Por cierto, y continuando con la seguridad privada, no quiero dejar pasar la oportunidad de plantearle la preocupación de mi grupo respecto a la formación de una tormenta perfecta respecto al ámbito de la seguridad privada. Me refiero al incremento en algunas cifras de criminalidad en nuestro país, a la reducción de los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y a la aplicación de la Ley de Seguridad Privada. Se lo resumo: creada la demanda de más seguridad por incremento de la criminalidad y teniendo la posibilidad de contar con empresas de seguridad para ejercer funciones de vigilancia en las calles de nuestras ciudades, ¿para qué incrementar el número de plazas de policía? Aclárenoslo, por favor, y díganos cuál es el modelo de seguridad que tiene usted en la cabeza.

Ha hecho usted referencia a la formación de la policía, y le voy a citar una magnífica frase atribuida a Antonio Machado, que dice lo siguiente: Todo necio confunde valor y precio. Señor López, más allá del precio no hay ni un solo motivo —ni uno— que explique de forma que lo entienda el común de los mortales que una universidad pública no se encargue de la formación de los funcionarios públicos encargados de vigilar el cumplimiento de las leyes en nuestro país. Ustedes han adjudicado la formación de los policías en la Escuela de Ávila a una universidad católica de reciente creación y, se lo reitero, entre sus fines está el de promover el *Evangelio*. Una universidad que al inicio de curso no parecía contar con el profesorado necesario para impartir la formación y, a pesar de todo ello, le adjudicaron el contrato por una cuestión de precio y no de valor.

Sobre esta cuestión, el secretario de Estado afirmó en el Senado que debíamos quedarnos tranquilos, porque los alumnos habían recibido formación policial y no habían estudiado el *Catecismo*. Pero, no solo nos preocupa esto; nos preocupa que no se cumpla la ley y que no se tenga en cuenta lo que se aprueba aquí, en el Congreso de los Diputados. Me refiero al incumplimiento que desde su Gobierno se está haciendo del artículo 39 de la Ley de régimen de personal de la Policía Nacional. El Cuerpo Nacional de Policía es el único cuerpo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que en la actualidad no cuenta con un centro adscrito para la formación de sus miembros. Y quiero recordarle lo aprobado en el seno de esta Comisión el pasado mes de diciembre: Solicitar que el Ministerio del Interior mantenga conversaciones con la Universidad de Salamanca, al objeto de que en un futuro la Escuela de Formación de Policías, con sede en Ávila, pudiera convertirse en centro adscrito a la Universidad de Salamanca. En este sentido, le pido que nos informe de qué paso se están dando al frente de la dirección general para que la policía cuente con la Universidad de Salamanca como centro adscrito.

Quiero acabar mi intervención volviendo a hablar del valor. Una de las señas de identidad que ha definido a nuestro país ha sido la colaboración y el fomento del desarrollo de países que se encuentran en una situación peor que la nuestra. Pero, por desgracia, nuestro país está dejando de ser reconocido como un colaborador y socio prioritario en países, por ejemplo, del África subsahariana, para ser conocido por las condiciones y el trato que damos a las personas que por la grave situación que viven en sus países

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 27

de origen se ven obligadas a desplazarse hacia nuestro país. Tenemos en situación de descontrol los centros de internamiento de extranjeros, con fallos clamorosos de seguridad, con un nivel de respeto de los derechos humanos de los internos, que se encuentran en una situación ínfima, y con una gestión diaria de estos centros muy precaria. Son numerosos los incidentes y fugas, y además el estado de las infraestructuras donde se encuentran no pasan los mínimos controles de seguridad y habitabilidad en algunos de ellos, por ejemplo, los de Algeciras y Tarifa. El resto carecen de un estado adecuado al fin para el que fueron creados. Este es el caso de los centros de Madrid, Valencia, Murcia y los de Canarias.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señoría.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Desde mi grupo le demandamos más transparencia en la gestión de los centros y mejorar las infraestructuras, y finalizo ya, señor presidente.

Señor López Iglesias, si de verdad desde el equipo ministerial —tal y como repite hasta la extenuación el ministro del Interior y usted nos ha recordado— quieren mirar al futuro y marcar distancias con el equipo anterior, le pido que revise su política de personal. Le pido que acabe de una vez por todas con cualquier sospecha que pueda estar detrás del nombramiento o del mantenimiento en sus puestos de personas vinculadas a la policía política. Le pido que garantice y que ponga en marcha las medidas oportunas para acabar con la piratería en el sector de la seguridad privada. Le pido que incremente la seguridad de los ciudadanos de nuestro país, tomando como base los datos reales y deje de ampararse en medias verdades. Decidan de una vez por todas que la escuela de formación, con sede en Ávila, se convierta en centro adscrito a la Universidad de Salamanca y pongan en marcha las medidas oportunas para cambiar el modelo y la forma de gestión de los CIE.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señor Delgado.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor director general, en primer lugar, le felicito, porque estoy convencido de que está usted orgulloso de mandar una de las instituciones más valoradas por todos los ciudadanos de este país.

Es cierto que sus antecesores no le han puesto fácil el trabajo que va a tener que hacer a partir de ahora. Creo que sus antecesores, tanto el señor Cosidó como el ministro Fernández Díaz le han quitado una capa de barniz al prestigio que tenía y que sigue teniendo la Policía Nacional, y me quiero referir en primer lugar a la policía política. Le han dejado a usted un trabajo complicado y difícil, pero es necesario y fundamental aclarar lo relativo a este asunto y, sobre todo, adoptar medidas para que esto no vuelva a producirse. Ya sé que usted acaba de aterrizar en la policía, pero le toca desactivar todo este entramado puesto en marcha por una parte —aunque sea mínima— de la cúpula de la policía.

Han ocurrido cosas muy graves, y lo que es todavía peor es que esos hechos los han llevado a cabo policías actuando como si fueran una banda de criminales, una banda mafiosa organizada. Han pasado muchas cosas muy graves que, como le digo, no pueden volver a suceder en un Estado de derecho. Se han realizado supuestamente informes policiales falsos basados en argumentos falsos para perjudicar a partidos políticos y a sus dirigentes. Un ejemplo claro es el informe PISA, Pablo Iglesias Sociedad Anónima, informe con el objetivo evidente de perjudicar a un partido político y a sus dirigentes, y eso en una democracia es muy grave. El informe PISA es un ejemplo claro de cómo ha actuado esa mafia corrupta, un intento claro de quitar de en medio y de aniquilar a quien te molesta porque piensa políticamente diferente. Esa mafia no puede estar en la policía, eso es basura, eso deshonra el trabajo de tantos compañeros del Cuerpo Nacional de Policía honrados y decentes en su mayoría. Por cierto, quienes dicen que ese informe es falso son los órganos judiciales, no lo decimos nosotros. Pero lo peor de todo esto es que esos informes los hacían policías, lo cual en un Estado de derecho —como le digo—, en una democracia, es muy grave y nos debe preocupar mucho.

Se han producido amenazas a periodistas, a medios de comunicación —concretamente ayer al medio *Público*— e incluso se ha llegado a amenazar al CNI, y se han realizado escuchas ilegales e informes falsos. Lo peor es que a algunos de los que actuaban así se les han recompensado con medallas pensionadas y con destinos elegidos a dedo, con destinos cómodos. Ayer nosotros registramos una petición de comparecencia del ministro del Interior para que dé explicaciones sobre esas amenazas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 28

concretas a un medio de comunicación de la llamada brigada política. Como digo, es gravísimo que pase esto en una democracia, en un Estado de derecho.

Yo ni siquiera voy a gastar tiempo en hablar del peor ministro de la democracia, el señor Fernández Díaz, ni del peor director general de la policía, el señor Cosidó, porque ya la justicia y el tiempo los pondrán en su sitio. Solo le digo que esto no puede volver a suceder nunca más y, para que las cosas no se repitan, hay que establecer mecanismos que eviten estas prácticas corruptas y mafiosas. Hay que acabar con los garbanzos negros que hay en la policía. En ese sentido, le pregunto directamente, señor director: ¿ha ordenado usted alguna investigación interna para conocer todo lo que ha sucedido en lo que se refiere a estos hechos? ¿Va usted a depurar responsabilidades disciplinarias? ¿Qué mecanismos va a poner en marcha para que estas prácticas no se vuelvan a repetir? ¿Va usted a acabar con los nombramientos a dedo? ¿Va a seguir permitiendo que lo importante para llegar a un puesto de responsabilidad sea su afinidad política o va a trabajar para que lo que primen sean los méritos? Y no me refiero a los méritos políticos, sino a los méritos buenos, es decir, a la transparencia y a la objetividad mediante el mérito, la capacidad y la antigüedad. Así se evitará el servilismo político, el tráfico de influencias de los mandos policiales, ganando profesionalidad y calidad de servicio con una selección objetiva de los mejores para ejecutar el mando y no el clientelismo al que ha estado sujeta actualmente la Dirección General de la Policía. Ya sé, repito, que usted acaba de llegar —más o menos, ya lleva unos meses—, pero ahora es el máximo responsable de la Dirección General de la Policía y le toca velar por el buen hombre que siempre ha tenido esta institución. Si usted no investiga y no depura responsabilidades de hechos tan graves, de alguna manera se convierte también en cómplice o en encubridor de las cuestiones que han pasado. Esperamos que usted investigue y depure esas responsabilidades y que acabe con esos garbanzos negros. Repito, tiene usted la obligación de hacerlo, porque no puede permitir que en la policía haya clanes con prácticas mafiosas, pero también por respeto a los miles de policías honrados, decentes y profesionales que cada día salen a la calle a dar lo mejor de sí mismos y se juegan el tipo. Señor director, aquí no vale borrón y cuenta nueva. Los responsables políticos han sido relevados —el señor Cosidó, el señor Fernández Díaz—, pero eso no quiere decir que tengamos que olvidarnos de todo lo ocurrido. Hay que investigar y llegar hasta el final, porque ese es el mejor servicio que puede hacer usted —contará con nuestro apoyo— para mejorar la policía y para devolverle el prestigio que siempre ha tenido, que se merece y que sus trabajadores se curran, permítanme la expresión, cada día con su trabajo y con su servicio a los ciudadanos.

En otro orden de cosas, respecto a la reforma de la Ley de personal, la anunció el ministro el primer día que vino, la ha anunciado el secretario de Estado y ahora la ha anunciado usted. Mi pregunta es: ¿Existe ya un borrador? ¿Se está trabajando? ¿Lo conocen los sindicatos? ¿Ha llegado al Consejo de Policía? Es importante que se empiece cuanto antes en este aspecto.

Otra cuestión que es de suma importancia es el déficit en la plantilla de la Policía Nacional. Aproximadamente cada mes se jubilan unos 240 o 250 policías. Esto quiere decir que a día de hoy tenemos 11.000 agentes de policía menos. Por tanto, esas vacantes que están saliendo pueden permitir cubrir las bajas que se producen, pero no recuperar la plantilla que se ha perdido. Ya nos encontramos en muchas ciudades de nuestro país, Cádiz por ejemplo, con falta de patrullas. Los agentes no pueden hacer sus patrullas en servicio, no pueden hacer el DNI, no pueden hacer la labor que tienen encomendada.

También hay precariedad en los medios, no solo en la plantilla. Habla usted de chalecos y ha dado la cifra de unos 11.500 chalecos. Eso no llega para todos los policías. ¿Tiene usted una fecha clara de cuándo todos los policías van a tener chalecos antibalas? Estamos en una situación de alerta 4 y es importante que nuestros profesionales, nuestros trabajadores, los que velan por nuestra seguridad tengan cubiertas esas necesidades para protegerse ellos mismos. Yo creo que aquí no se puede racanear el presupuesto. Es importantísimo que los profesionales tengan todas sus herramientas. En cuanto a la precariedad de medios, tenemos comisarías que están en una situación bastante precaria. Le puedo poner el ejemplo de Zaragoza y de Cádiz. Por cierto, a ver si usted me aclara de una vez qué es lo que pasa en Cádiz. El delegado del Gobierno en Cádiz dice que se va a construir una comisaría nueva de la policía, pero el Gobierno respondió a una pregunta diciendo que no se va a hacer una comisaría nueva. ¿Cuál es la prioridad de Cádiz? A ver si usted me lo puede responder hoy. El otro día estuve en Ceuta y las instalaciones allí son bastante precarias y en Algeciras tienen un cuartel bastante deteriorado.

En cuanto a la jornada laboral, llevar a cabo la jornada laboral con la falta de plantilla es casi imposible; lo dicen los sindicatos. Si no hay policías, va a ser realmente difícil llevar la jornada laboral. ¿Nos puede

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 29

explicar cómo se va a llevar este verano, por ejemplo, la jornada laboral de la policía con esa falta de agentes?

Salarios. Como siempre, el Partido Popular dice que estamos en crisis. Ahora estamos en crisis, pero hace unos años no estábamos en crisis. Ahora porque estamos en crisis y después por otra cosa, los policías nacionales son, junto con los guardias civiles, los peor retribuidos de todos los policías de este país, no ahora, sino desde hace cuarenta años. Ya es hora de que nos traigan alguna fórmula para ver cómo van a acabar con esa discriminación de Policía y Guardia Civil con el resto de policías de este país.

Hay otra cuestión que nos preocupa y que denuncian los sindicatos de Policía y las asociaciones de jueces, que son las identificaciones policiales de forma masiva. Ha repetido usted una frase que también ha dicho el ministro: Más seguridad no debe significar menor cuota de libertad. Estoy de acuerdo, pero además hay que reforzar la democracia, no recortarla. Hay que tener cuidado con esas identificaciones masivas que no valen absolutamente para nada, simplemente para engordar las estadísticas y para que algún mando de la Policía Nacional, de la Guardia Civil o de otros cuerpos se lleve la medallita y pueda justificar ante los responsables políticos que ha trabajado mucho. Esas identificaciones, entre otras cosas, van en contra del derecho de circulación y de derechos fundamentales de los ciudadanos.

La coordinación real y efectiva entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es un problema importante. Yo creo que tiene que llegar el día en que abramos en canal la Ley 2/1986 y empecemos a trabajar sobre qué modelo policial tenemos en España. Ahora mismo tenemos tres, cuatro o cinco cuerpos de policía según el territorio, de forma descoordinada. Sobre todo me preocupa el tema de la Policía Nacional y la Guardia Civil, porque pertenecen al mismo ministerio, a la misma secretaría de Estado y se ha avanzado poco en la coordinación real y efectiva entre los dos cuerpos. Todavía no se comparte una base de datos conjunta entre ambos cuerpos a la que todos los agentes tengan acceso. Eso haría el servicio mucho más eficaz y mucho mejor para todos los ciudadanos en lo que se refiere a seguridad ciudadana. En el tema de las competencias, digo lo mismo. Hay problemas de competencias en determinadas localidades o ciudades, en puertos, en temas de narcotráfico, de terrorismo, de inmigración... Se pisan competencias, se ocultan información, y es importante trabajar con una mayor coordinación real y efectiva en lo que se refiere a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a la Policía Nacional.

Por último, quiero trasladar todo mi afecto y mi reconocimiento a todos los compañeros del Cuerpo Nacional de Policía por el magnífico y profesional trabajo que hacen todos los días, que se lo curran a pesar de esa falta de medios, de esa falta de retribución y de ese abandono institucional que han sufrido durante tantos años. Quiero trasladar este saludo a todos esos policías, a los honrados, que son la inmensa mayoría; gente honrada, gente decente y gente profesional. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Doy la bienvenida al director general del Cuerpo Nacional de Policía a la que ha sido su casa, por lo visto, durante muchos años. Yo, que soy de los nuevos, no tuve el placer de compartir con usted hemicycle, pero bienvenido, como no puede ser de otra forma. Me sumo también el apoyo a las víctimas y al Gobierno del Reino Unido por este atentado que hemos conocido en la tarde de hoy.

Contaba el director general los cuatro pilares fundamentales en los que quiere basar su etapa al frente del Cuerpo Nacional de Policía. En cuanto al diálogo y al consenso, tenga claro que con Ciudadanos los va a tener garantizados. Eso sí, también tendrá que tener claro que vamos a ser muy vigilantes con que se dote y se cumpla estrictamente con nuestros agentes del Cuerpo Nacional de Policía, que creemos, al igual que usted, que hacen una labor de un valor incalculable. Por supuesto, tendrán nuestro apoyo y nuestro reconocimiento por ese maravilloso trabajo que realizan en pos del beneficio del conjunto de la sociedad.

También decía que quiere una policía más fuerte ante los desafíos y con prevención y anticipación. Nosotros creemos que eso es fundamental, pero para eso habrá que tener efectivos y, como bien ha reconocido, hay una carencia clara de efectivos y la tasa de reposición se ha incumplido en los últimos años. Es cierto que venimos de un periodo de crisis, pero no se puede vivir siempre de la crisis. Está claro que con estos efectivos se hace muy difícil cumplir con las tareas fundamentales que desarrolla el Cuerpo Nacional de Policía, entre las que ya ha reseñado usted las operaciones antiterroristas —nosotros siempre aplaudimos el trabajo ímprobo que realiza nuestro Cuerpo Nacional de Policía—, las operaciones contra el crimen organizado, ya sean contra bandas organizadas que se dedican al tráfico de personas o a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 30

drogas o al asalto de viviendas. Está claro que con una falta de efectivos es muy complicado que puedan realizar esa labor necesaria, fundamental para el vivir de nuestra sociedad. En este sentido, la pregunta que le quiero hacer es si el Gobierno tiene previsto aumentar esa plantilla. Nos ha reconocido que sí, pero también nos pone un contrapeso: en la medida en que lo permitan los Presupuestos Generales del Estado. Me gustaría decirle, señor director general, que estoy de acuerdo en que estamos en un momento de restricción presupuestaria, pero cuando tenemos un crecimiento macroeconómico, cuando somos la locomotora económica de Europa, cuando vemos esas noticias de que ya hemos salido de la crisis no podemos seguir diciendo a la sociedad y a los agentes del Cuerpo Nacional de Policía que no vamos a poder dotar de los medios humanos necesarios porque seguimos con restricción presupuestaria. Si tienen previsto ese aumento de plantilla, ¿cuál va a ser?, ¿en qué cantidades? ¿en qué términos?

En cuanto al aumento en ciertos elementos del índice de criminalidad —aunque los datos en 2016 son un poco confusos, porque, como ha reconocido el subsecretario, 2016 ha sido un año atípico y los datos que se ven en la página web no están agregados—, el otro día el ministro, en unas declaraciones que hizo, reconoció que ha habido un repunte en el robo de vehículos y en los delitos por tráfico de drogas. Esta falta de efectivos produce, por ejemplo, la saturación en las oficinas que tramitan el DNI y los pasaportes. Se calcula que el año 2017 será un año récord en el que se podrán renovar unos 20.000 documentos de forma diaria, todo esto con una reducción de los cuerpos, no solo de policía sino también civiles, en los que la plantilla total ascendía a 5.025 aproximadamente y actualmente hay más de 1.230 puestos vacantes que habrá que cubrir. En los últimos cinco años hemos perdido 700. Hablamos de la crisis de 2007, pero en los últimos cinco años hemos perdido 700 puestos, es decir, nos vamos a 2012, cuando ya se veía mejoría y, por tanto, la tasa de reposición mínima, desde nuestro punto de vista, tendría que haberse cumplido. La Dirección General de la Policía y el Ministerio del Interior se han limitado a poner excusas en este sentido, a decir que hay una falta de previsión por parte de la ciudadanía, que las vacaciones de los empleados públicos no están totalmente cubiertas, es decir, prácticamente pasan la responsabilidad a otras personas. Desde nuestro punto de vista, los verdaderos motivos son la falta de personal y la falta de previsión de la Dirección General de la Policía. Por eso le quería preguntar qué medidas tiene previstas la Dirección General de Policía para solucionar la caótica situación que se vive actualmente en nuestras oficinas de DNI y pasaporte.

Hablando de falta de personal, cuando se estableció el nuevo modelo de jornada laboral ya algunos sindicatos anunciaron que iba a ser, si no difícil, muy complicado que pudiera llevarse a buen término. De hecho, se está demostrando que debido a los sistemas de turnos hay territorios con un tamaño y una población considerables en los que no hay ni un solo vehículo de patrulla por las noches, cuando la labor de seguridad ciudadana que realiza el Cuerpo Nacional de Policía es fundamental. También se están produciendo cierres de comisarías por esa falta de efectivos. Además, estamos próximos a la temporada estival, en la que se ha adelantado que lo que se pretende es decir a nuestros agentes que no se cojan las vacaciones en la época estival, que las pospongan y que, si se puede hacer de esa forma, habrá una compensación económica. Nos parece que es otra falta de previsión. Se nos ha dicho claramente que no era la forma óptima y que Europa nos ha dicho que tenemos un modelo que no se adecua a lo que se tiene que realizar. Ahora, en verano, como no ha habido previsión, se dice que se va a volver al modelo anterior. Es otra falta de previsión. Por eso queremos saber si ha habido alguna solución por parte de la Dirección General de Policía para paliar el modelo de jornada laboral, sobre todo en la época estival.

No solo se habla de falta de medios personales, también tenemos falta de medios materiales y los recortes han afectado negativamente a los recursos de los que disponen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, especialmente la Policía Nacional. Por poner un ejemplo, los chalecos, usted ha comentado que había unos 11.000. La verdad es que el secretario de Estado de Seguridad en su anterior comparecencia dijo que ya se habían comprado 20.000 y que estaban presupuestados otros 30.000. Espero que se acerquen más a esas cifras que a los poco más de 11.000 que usted ha dicho hoy, porque, si no, habría muchos policías sin ese recurso que, en mi opinión, me parece imprescindible, sobre todo teniendo en cuenta que estamos en un nivel de alerta 4. En el caso de nuestros GEO, por ejemplo, en España tenemos 80 GEO y les faltan elementos de visión nocturna y tienen una sola placa cerámica cuando lo normal es tener dos, una para la parte delantera y otra para la parte posterior del agente. Todos estos medios materiales nos parecen fundamentales y tienen que estar recogidos en los presupuestos generales. Estamos esperando que lleguen estos presupuestos para poder estudiar las partidas y ver realmente si se van a solucionar de alguna forma esas deficiencias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 31

Ha comentado que se han ampliado a 31 los agentes especialistas en la búsqueda y seguimiento de los maltratadores en la violencia de género. Tenemos claro que la violencia de género tiene que ser una política de Estado, prioritaria. El secretario de Estado, en la anterior comparecencia, nos decía que ese aumento de las denuncias venía provocado porque las mujeres se sentían más seguras, porque hay un protocolo con el que sí que se actúa y con el que ellas se sienten confiadas para poder denunciar a su agresor. En mi opinión, con que solo haya una mujer maltratada o una sola víctima de violencia de género nos queda mucho por hacer. En este sentido, espero que no se queden en esos 31 agentes, sino que se sigan aumentando los medios disponibles dedicados a luchar contra la violencia de género. Considero que una sociedad como la nuestra, una sociedad moderna, europea, occidental tiene que tener erradicada por completo la violencia de género. Ya sé que no es un mal exclusivo de España, por desgracia es un mal que tenemos en todas las sociedades occidentales modernas, pero creo que tenemos que ser modelo y ejemplo para que, de una vez por todas, acabemos con él.

Hace poco visité el CIE de Las Palmas y —como ya le dije al secretario de Estado— mi percepción de los internos era buena. Ellos mismos me refirieron que comían bien, que no tenían falta de medios, tenían ropa y tenían todas sus necesidades básicas cubiertas. Solo se refirieron a su falta de libertad, pero esto es algo que nuestra reglamentación tiene contemplado. Sí me preocupé al ver que la cantidad de agentes que estaban en esas dependencias era mínima. Es cierto que cuando visité el CIE de Las Palmas no había muchos internos, pero cuando se produzcan las masificaciones, porque con el buen tiempo llegarán pateras y se llenarán los CIE, sí me preocupará esta situación. Por eso me gustaría saber si hay una previsión por parte de la Dirección General de Policía de algún mecanismo para evitar que haya un déficit de personal policial en nuestros CIE. Por desgracia, hemos visto ejemplos recientes en los que se han producido motines o revueltas y me preocupa la seguridad de nuestros agentes.

También quiero contarle un caso; supongo que estará informado de él. La semana pasada se asaltó una joyería en el sur de Gran Canaria. En principio no sería nada especial, un par de delincuentes en una motocicleta y con una maza revientan un escaparate a plena luz del día y atracan una joyería llevándose un botín por valor de un millón de euros, según algunas estimaciones. Lo curioso de todo esto es que este hecho se produjo en una zona de influencia de la Policía Nacional. Lógicamente la policía no está en todas partes y lo entiendo. Iban en motocicleta y a los diez kilómetros ya estaban en una zona de influencia de la Guardia Civil. Esto es una falta de coordinación, porque me consta que no se produjo una llamada por parte de los agentes del Cuerpo Nacional de Policía al puesto de Vecindario, el puesto más próximo a esta dependencia de San Bartolomé de Tirajana, en la que se informara que se había producido este suceso. Echo en falta ese modelo policial del siglo XXI que ya hemos planteado en diversas ocasiones. Necesitamos una organización de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como decía el portavoz de Podemos, a nivel competencial y territorial; necesitamos unificar determinadas unidades y, por supuesto, necesitamos coordinación. Por ello le quiero preguntar si considera necesario replantearse un nuevo modelo policial del siglo XXI, que entiendo que sí, porque es donde nos llevan los modelos de nuestros socios de la Unión Europea, y si considera que la configuración competencial actual de la Policía Nacional y la Guardia Civil es la adecuada para prestar el máximo servicio a los ciudadanos. También nos gustaría saber si se ha planteado una nueva estrategia en el marco competencial de la Policía Nacional de forma que mejore la eficacia en la prestación del servicio al ciudadano.

Por último, se habla de falta de medios personales, de la necesidad de hacer una oferta pública de empleo y de su restricción por el elemento presupuestario, pero luego sale una OPE como la que hubo recientemente, con la famosa prueba de ortografía —de la que no se han depurado responsabilidades—, en la que 2.700 candidatos se han quedado en las puertas, porque se produjo un diseño irregular de esa prueba. Me gustaría que me dijera cómo está esta cuestión, si tiene alguna información que pueda compartir con esta Comisión. Si en nuestras ofertas públicas de empleo, en las pruebas para cubrir vacantes ponemos ejercicios con el diseño de ese ejercicio de ortografía va a ser muy difícil cubrir la tasa de reposición mínima, no digo ya aumentarla a los niveles previos a la crisis.

Como conclusión, en Ciudadanos va a encontrar un grupo con el que dialogar y buscar consenso. Tenemos muy claro el gran trabajo que hace el Cuerpo Nacional de Policía para todos los ciudadanos de este país. Por lo tanto, tenga claro que tendremos las manos abiertas, eso sí, estaremos siempre vigilantes para que de una vez por todas tengamos la policía que se merece nuestra ciudadanía.

Gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 32

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ramírez.
Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bataller.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Gracias, presidente.

Señor López, buenas tardes, soy Enric Bataller, diputado de Compromís, adscrito al Grupo Mixto.

En primer lugar, en nombre de mi formación, quiero lamentar el atentado ocurrido esta tarde en Londres y expresar nuestra solidaridad con el pueblo británico. Cada vez que ocurre un hecho así volvemos a decir, como siempre, que ojalá esto no vuelva a producirse.

Hay muchas cuestiones sobre las que me gustaría preguntarle, pero en aras de la brevedad, como bastantes de ellas ya han sido mencionadas por los ponentes que me han precedido, me voy a centrar únicamente en dos de ellas que considero que necesitan una especial atención. La primera es la relativa a las lenguas que se utilizan en el Estado español y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que es un binomio que a día de hoy sigue siendo un problema. Menudean los casos en los que ciudadanos de territorios que hablamos una lengua que no es el castellano, por ejemplo en el caso del País Valenciano, tenemos problemas con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, también con el Cuerpo Nacional de Policía, cuando utilizamos en nuestro territorio nuestra lengua, que es oficial. Y menudean las denuncias, menudean las situaciones desagradables, las dos últimas en Benidorm y en Gata de Gorgos. La verdad es que al final hay mucha gente que considera que sus derechos lingüísticos se acaban a la puerta de una comisaría de Policía Nacional o a la puerta de un cuartel de la Guardia Civil. Y esto puede resultar una frase exagerada, pero desde luego representa el sentimiento de mucha gente que se siente maltratada y que tiene que acabar a veces haciendo frente situaciones desagradables que no tienen por qué producirse. El último hecho que se presentó, hace escasamente dos semanas, motivó una disculpa del delegado del Gobierno en Valencia, el señor Moragues, pero estas disculpas, que también menudean, no son suficientes. Yo, desde aquí, le quiero instar como director de la policía, a que se tomen en serio este asunto y que el uso normal por los ciudadanos de sus lenguas propias en sus territorios deje de ser un problema.

Pasaré ahora al siguiente punto, en el que también considero que es interesante abundar. Es el relativo a los centros de internamiento de extranjeros, los CIE, que, para hablar en términos que se ajustan más a la realidad, podríamos definir como cárceles encubiertas, como centros de encierro forzoso o como prisiones insalubres. Les pongo como ejemplo el Centro de Zapadores de la ciudad de Valencia, que por desgracia abrió ayer, sin ningún tipo de aviso, después de haber estado varios meses cerrado porque, supuestamente, se estaba tratando una plaga de chinches. Abrió con el oscurantismo habitual al que este Gobierno nos tiene acostumbrados. Estos centros penitenciarios batan récords en vulneración de derechos fundamentales, como indican las ONG pero también los sindicatos policiales, los jueces e incluso el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Estos centros vulneran el artículo 25.3 de la Constitución, que dice que la Administración civil no podrá imponer sanciones que directa o subsidiariamente impliquen privación de libertad; vulneran igualmente la dignidad e integridad de las personas, que reconoce el artículo 15 de nuestra Carta Magna; vulneran el derecho a la salud y a la asistencia sanitaria. ¿Les suena a ustedes el nombre de Samba Martine, la emigrante que murió en diciembre de 2011 en el centro de Aluche? Vulneran también el derecho a la intimidad y mezclan a personas que simplemente no tienen la documentación en regla con otras que tienen antecedentes penales y están a la espera de su deportación. Estos centros vulneran además la seguridad de los internos ya que los recintos presentan deficiencias estructurales y de habitabilidad —imagínese el de Valencia, que fue cerrado por la plaga de chinches—, y la falta de atención individualizada condena al encierro a personas que pueden ser víctimas de trata, a solicitantes de asilo, a menores y a personas que tienen arraigo en España. Y todo esto teniendo en cuenta que el Tribunal Constitucional ha dicho que estos centros, si existen, desde luego no han de tener un carácter carcelario, como por desgracia sí que tienen.

En Compromís apostamos por una solución integradora para las personas que se hallan en situación irregular, porque pensamos que ningún ser humano, por el hecho de serlo, es ilegal. Estamos en contra del modelo de verjas y barrotes. Incluso el Ministerio del Interior ha llegado a confesar que el reglamento de estos centros no se ha desarrollado plenamente —y lo digo literalmente— por razones económicas, presupuestarias y de personal que esto exige. O sea, dicho en otras palabras, hasta el propio ministerio es consciente de que son un parche improvisado e ineficaz, como también demuestran, señor López, los números. Por ejemplo, el año pasado se deportó únicamente al 29% de las 7.597 personas que habían pasado por estas cárceles administrativas, pero esta cifra demuestra que ni tan solo cumplen con la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 33

función de tener y custodiar con la que nacieron. En cualquier caso, para nosotros no se trata únicamente de hablar de porcentajes, porque aunque se expulsó porcentualmente a un reducido número de personas, las expulsadas fueron 1.595 personas, con nombres y apellidos, que fueron sacadas de nuestro país en vuelos y travesías marítimas de la vergüenza. Es por ello que nosotros le exigimos que se plantee la elaboración de un protocolo de mínimos que garantice el cruce de información entre el Gobierno, la policía y las comunidades autónomas desde las que parten los aviones y barcos que ejecutan esos traslados. Es importante que, por una simple cuestión de cortesía institucional, los Gobiernos autonómicos también sepan y les sean notificados el día, la hora de salida, la relación de esos pasajeros, el destino y el historial de estas personas, para que cuando estas personas están en tránsito se pueda conocer quiénes son y se pueda también velar por ellas. Si, como he dicho antes, el año pasado fueron expulsadas 1.595 personas, ¿qué paso con las otras 6.000 personas restantes que no fueron expulsadas? Volvieron a la calle en una situación total de desamparo, lejos de los lugares donde estaban intentando arraigar, sin trabajo y —esto es lo más importante— sin la red asistencial previa a su detención. Es decir, salieron a la calle más vulnerables a la exclusión y más propensas a caer en manos de las mafias. Esto es especialmente preocupante en el caso de las mujeres, porque el desarraigo social deriva muchas veces en un mal mayor, como es la trata o la explotación sexual a la que son sometidas al salir o incluso dentro de los propios CIE como algunos informes recogen. Hay muchas mujeres que han sufrido esclavitud sexual en su trayecto hacia Europa, luego son prostituidas en España, y ni siquiera internadas en estas cárceles administrativas escapan a la trata, ya que antes que víctimas las pasamos a considerar simplemente como sin papeles, sin ningún derecho.

En definitiva, estamos ante un modelo de internamiento que ha fracasado y que entendemos que debe ser abandonado a la mayor brevedad. Por esto le pregunto: ¿Cuándo empezará el Gobierno a trabajar para la eliminación de los centros de internamiento de extranjeros?

Esto es todo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Martín-Toledano.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, deseo dar la bienvenida al director general de la Policía, condenar el atentado producido en Londres y mostrar nuestro apoyo al pueblo británico. Estos ataques terroristas nos demuestran la importancia que tienen las políticas de seguridad en la Unión Europea. España puede verse afectada por estos atentados y por lo tanto es muy importante el apoyo al ministerio, a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a una política sensata de prevención del terrorismo. Quiero agradecerle también al director general los anuncios que ha realizado, porque van en la línea de lo que el Grupo Popular ha estado solicitando al Ministerio del Interior. Hemos solicitado que se aumenten las plantillas y el compromiso del ministerio ya ha sido trasladado fehacientemente. Por eso pido a todos los grupos que están preocupados, como nosotros, por el aumento de las plantillas, es que faciliten la aprobación del presupuesto de 2017. Sin presupuesto de 2017 no puede haber aumento de plantillas más allá de las tasas de reposición previstas en el presupuesto de 2016 prorrogado, es decir, el cien por cien. Por tanto, es importante que no se obstaculice este aumento de plantilla por encima del cien por cien, que es en lo que se está trabajando, nos consta, y lo que apoya el Grupo Parlamentario Popular. Además tiene que ser un aumento de plantilla progresivo; no podemos eliminar los problemas de reducción de las plantillas policiales en un solo ejercicio, tiene hacerse de forma progresiva.

Quiero recordar —lo he dicho esta mañana en otra Comisión— la amnesia selectiva del Grupo Parlamentario Socialista, porque la reducción de personal en la Policía Nacional y en la Guardia Civil no empezó en 2012, empezó en 2009 con tasas de reposición inferiores al cien por cien. Por tanto, tanto esto ha ido acumulándose. En consecuencia, la crisis económica está en el origen de estas reducciones. Me imagino que el Gobierno del Partido Socialista no lo hizo por fastidiar, sino que redujo las tasas de reposición porque había que ajustar el déficit a las exigencias europeas.

Asimismo, quiero mostrar nuestra felicitación a la Policía Nacional por su excelente trabajo. Estamos totalmente de acuerdo con el director general en que es un cuerpo líder en prestigio nacional e internacional. Consideramos que el binomio seguridad y libertad está garantizado por el trabajo de la Policía Nacional, entre otros funcionarios públicos. Hemos visto en alguna de las intervenciones palabras gruesas que pueden afectar al prestigio de la policía, y aunque se quiera decir que son garbanzos negros, se está afectando al prestigio de estos funcionarios públicos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 34

Que la lucha contra el terrorismo sea uno de los puntos principales del trabajo que va a hacer la dirección general nos parece prioritario; hoy se ha demostrado con el atentado en Londres. Estamos ante un riesgo muy grande, nivel 4, y hay que trabajar para prevenir. Además, los resultados del trabajo están siendo muy positivos, por lo que hay que reconocer ese trabajo al actual director general y al anterior, porque se está realizando un buen trabajo de prevención en la lucha contra el terrorismo, que es nuestra principal amenaza. La lucha contra el crimen organizado también es importantísima, contra el tráfico de drogas y la trata de seres humanos. Son unos objetivos que compartimos totalmente y en los que mostramos nuestro apoyo. La colaboración internacional es importantísima. Estoy seguro de que esta colaboración internacional que dio tan buenos resultados a la hora de acabar con el terrorismo de ETA, con ese terrorismo criminal al que queremos derrotar absolutamente, sin concesión alguna, dará frutos en otro tipo de luchas contra el crimen organizado y contra otro tipo de terrorismo.

La seguridad ciudadana también es importantísima. El resultado del 34% de esclarecimiento que nos ha dado el director general es muy importante porque a los ciudadanos no es que les dé la sensación, sino que perciben la realidad de que se trabaja bien y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado esclarecen los delitos que se cometen. Es muy difícil prevenir todos los delitos, pero si se esclarecen y se consigue detener a los autores, el grado de seguridad que tienen los ciudadanos es muy importante. El contacto con los ciudadanos a través de los planes con los niños en los colegios y respecto a los mayores son unas medidas que consideramos muy positivas. La lucha contra la violencia de género tiene que ser básica. Sabemos que es una de las prioridades del ministerio. En el Grupo Parlamentario Popular le pedimos que se aumenten los posibles efectivos en esta lucha, que se coordinen perfectamente todos los recursos a su disposición y que además trabajemos —esto se lo pido a todos los grupos de la Cámara— en un gran pacto de Estado para acabar con los asesinatos machistas. Es intolerable y desde luego tenemos que luchar contra ello con todo nuestro esfuerzo y posibilidades. La ciberdelincuencia es un delito del siglo XXI y hay que luchar contra ello. Posiblemente el delito del futuro sea el ciberdelito. Por tanto, tenemos que trabajar para adelantarnos lo más posible a esta realidad, que aunque ya lo es puede ser mucho más grave.

Nosotros también le felicitamos por el nuevo plan estratégico, por ese nuevo trabajo. Estamos seguros de que se realizará con transparencia, con participación de los sindicatos y con participación política de los grupos de esta Cámara. La lucha contra el robo en los domicilios es también muy importante porque los robos generan mucha inseguridad ciudadana. Y en cuanto al régimen de personal de la Policía Nacional, nos parece muy bien que se preocupen de los recursos humanos y que haya ese contacto para mejorar sus condiciones laborales. Le felicito por los chalecos antibalas. Nunca ningún ministerio, ningún Gobierno había gastado más dinero durante los últimos años en comprar chalecos antibalas. Sabemos que el objetivo debe ser el cien por cien, pero desde luego hay que reconocer el esfuerzo que se ha realizado. Asimismo, creemos que es necesario —nos lo han pedido los sindicatos y estamos de acuerdo— hacer lo posible para mejorar los vehículos y las infraestructuras en las comisarías de policía.

En relación con las peticiones que le han hecho otros grupos políticos, unos han felicitado al Cuerpo Nacional de Policía y a los funcionarios por su trabajo y a otros directamente se les ha olvidado. Yo creo que en esta comparecencia casi debería ser lo primero que tendríamos que hacer. Para algunos, como para el portavoz de Ciudadanos, la intención es mirar al futuro, mejorar lo que tenemos —que me parece muy adecuado—, pero otros grupos solo han puesto otra vez el retrovisor, más de lo mismo. Con todo el respeto para mi amigo Antonio Trevín —que no está—, parece que el síndrome Trevín es contagioso, pero estoy seguro de que con el tiempo se puede curar. Es decir, cada vez miraremos menos al pasado y miraremos más al presente, a que las cosas se hagan bien, a mejorar la Policía Nacional, a mejorar la seguridad ciudadana. Por tanto, creo que en eso nos tenemos que centrar.

Se ha criticado la jornada laboral, pero es que nos estaban multando y la Unión Europea nos estaba pidiendo que nos adaptáramos. Es cierto que adaptarnos a las horas de descanso supone que hay menos policías disponibles para la protección ciudadana, pero yo creo que con la oferta pública de empleo mejorada podemos compensarlo. Eso es lo que hay que hacer, pero para eso hay que aprobar los presupuestos de 2017, por eso yo pido a los grupos que sean coherentes. Es decir, no se puede pedir un aumento de plantilla y luego bloquear los presupuestos.

No voy a entrar en tramas, en garbanzos negros, mafias, palabras gruesas, etcétera, eso en la prensa queda muy bonito, pero problemas con determinados comisarios o casos de personas en tramas son reiterados en la historia de la Policía Nacional. No voy a dar nombres, pero yo recuerdo tramas que se han citado anteriormente muy antiguas. Hay que centrarse en que no haya camarillas, pero que las haya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 35

también es humano. Ahora bien, decir que los nombramientos de los comisarios y de los cargos se hacen con criterios de amiguismo político... Yo no voy a dar nombres de otras épocas, pero todos podemos imaginarnos que siempre ha habido críticas a los nombramientos. Por tanto, voy a terminar pidiendo que esta línea de colaboración de la Policía Nacional con los sindicatos continúe. Únicamente quiero decir que cuando nos reunimos con los sindicatos de policía muchas de las críticas que se han efectuado no nos las trasladan. ¿Qué nos piden? Mejorar la plantilla, el salario, los medios, la coordinación y la jornada, pero de las mafias y demás no nos hablan en absoluto.

Termino felicitando al director general por su trabajo y le paso la palabra a mi compañera Ana Vázquez.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Muchas gracias.

Señor director general, bienvenido a esta Comisión, a esta que ha sido su casa. Yo, a diferencia de algún diputado, sí he podido compartir escaño con usted y sé de su lealtad a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Ha sido delegado del Gobierno, ha sido diputado en esta Cámara y le puedo decir que los compañeros del Cuerpo Nacional de Policía nos sentimos orgullosos de que usted sea nuestro director.

Sin lugar a dudas hoy es un día triste para los compañeros de la policía, yo me he sentido ofendida y seguramente muchos compañeros están ofendidos cuando hoy aquí se ha hablado de mafia, de banda organizada, de banda criminal y de policía política. Un portavoz del Grupo Socialista, con un tono que casi no se escuchaba, ha dado un discurso durísimo que era el mismo que había repetido el señor Trevín en la legislatura pasada. Se pasó cuatro años hablando de lo mismo.

Señoría, le quiero felicitar y quiero felicitar a todos los policías nacionales, a esos héroes del Orzán que han perdido la vida, porque como esos hay muchísimos y ustedes nunca los mencionan en la Comisión de Interior. Llevan cuatro años ignorando a todos esos policías que ante las dificultades económicas que tuvo este país salían todos los días a trabajar, salían incluso a trabajar más horas cobrando menos. De esos policías ustedes nunca hablan. Ustedes solo hablan de lo que les interesa, como decía el portavoz de la Comisión de Interior, solo para dar titulares en los periódicos. Quiero felicitar a esa policía que ha logrado que España sea el tercer país más seguro de Europa. Quiero felicitar a esa policía. Y hoy esperaba aquí que le dieran la bienvenida a este director, que se pusieran de parte de la Dirección General y de todos los policías, comisarios y toda la gente que hace una entrega diaria por la seguridad de todos nosotros y que permiten que no haya atentados a día de hoy en España. Que se pusieran del lado de ellos, que nos pusiéramos juntos a desarrollar el reglamento de la ley de personal, que nos pusiéramos juntos a trabajar por una policía mejor, porque, como decía el director general, una policía mejor es una España mejor. Pero no, ustedes siguen todavía anclados en el pasado. Este director lleva cuatro meses, hablen de la gestión del director. Si realmente les importa la policía, hablen de lo que está de actualidad y hablen de este momento. No sigan, ahora que ya tenemos al amigo Trevín aquí, con el diccionario de atrás. Pensemos en el futuro. No estoy hablando de cuando el señor Trevín era delegado del Gobierno, todo lo contrario, lo admiro y lo respeto porque sé que era un buen delegado, igual que usted ha sido un buen delegado, señor director de la policía. Entonces, a ver si miramos al presente y al futuro de la policía porque los sindicatos lo agradecerán, los policías todavía más y la sociedad española más. En cambio, si siguen ahora con la mafia, la policía política, la camarilla y no sé qué, estarán denigrando a un cuerpo muy digno y muy valorado por los españoles. Parece como que la han tomado en esta legislatura con la policía; en la de 2004 era con la Guardia Civil y en cada legislatura la toman con alguno. Yo les hablo del futuro, que es de lo que viene a hablar hoy aquí el director general de la Policía.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vázquez.

Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (López Iglesias): Muchas gracias a todos.

En principio, agradezco, por supuesto, a todos los grupos políticos que han intervenido el tono de su exposición, por lo menos el volumen utilizado, aunque es verdad que cada uno defiende lo suyo. Voy a intentar responderles a todos, pero en conjunto porque la mayoría de las propuestas que han hecho se han identificado unas con otras. Unos las han defendido de una manera, otros de otra y a algunos les haré alguna puntualización en algún tema que yo crea oportuno sobre lo que están haciendo la Policía Nacional o el Gobierno a través del Ministerio del Interior.

Dicho esto, todos ustedes tienen en mente la falta de efectivos y yo también. No se renueva la tasa de reposición al cien por cien desde hace ya varios años, unos siete, por lo menos desde el ejercicio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 36

2009-2010. A partir del año pasado ya empezó a renovarse la tasa de reposición al cien por cien. Este año pasado, en 2016, ha sido al cien por cien y en el año 2017, independientemente de que todos ustedes estén hablando de presupuestos, etcétera, porque si no hay presupuestos difícilmente podremos aumentar la tasa de reposición de la policía en este caso, tengo casi la garantía —lo digo porque me gusta hablar con claridad, pero también las palabras que digo aquí no son dogmas de fe— de que la tasa de reposición al cien por cien la tenemos asegurada y vamos a tener del orden del 10 o el 15% más para el año próximo, con lo que podremos empezar a solventar el déficit de policías que tenemos. No es fácil, aunque sí es cierto, como todo el mundo ha dicho aquí, que uno de las principales dedicaciones del Gobierno es la seguridad de los españoles. Por tanto, vamos a empezar a invertir en personal para que de esta manera se pueda tener otra cosa que también me han demandado y que es la jornada laboral. La jornada laboral es complicada. No cabe duda de que se tiene poco personal y hay que aceptar que muchas veces no tenemos el personal que desearíamos todos y que la jornada laboral va muy ligada al número de personas de que se dispone. El número de efectivos en la policía irá subiendo y esto se va a ir viendo año tras año, tampoco se van a incorporar en dos meses porque los que se están examinando ahora se incorporarán a principios de 2019. Esto no va a ser de un día para otro, pero tenemos asegurada la jornada de la policía y el aumento de personal.

También han hablado sobre la policía política. He oído lo de la policía política cuando he entrado en la policía de director general en algunos corrillos. Les puedo asegurar —independientemente de que ustedes me digan ustedes que policía política es otra cosa y entonces me callo— que no he conocido la policía política en los cuatro meses que llevo dentro de la policía y como director general de la Policía. Se ha creado una comisión hace una semana o semana y media y ahí podrán ustedes hablar largo y tendido de lo que ustedes llaman policía política o de lo que ha sido de aquí para atrás. La verdad es que a día de hoy, por lo que yo sé de la policía y cómo está actuando la policía, la policía política no existe en la Policía Nacional, independientemente de que ustedes tengan el pensamiento que crean conveniente, pero me gusta afirmar y reafirmar estas cosas.

También un portavoz ha hablado de los nombramientos y de personas que a su modo de ver se lo merecen o no se lo merecen. Por ejemplo, en cuanto al nombramiento del jefe superior de Castilla-La Mancha, les puedo decir que el jefe superior es una persona que reúne todos los requisitos y cualidades para este puesto de responsabilidad. No existen aspectos legales que impidan su nombramiento. Nosotros hemos nombrado a este señor porque creemos que es la persona idónea para ese puesto. Ni la ley ni nadie nos han impedido que pueda estar ahí. Distinto es que haya mañana una denuncia u otra cosa y tengamos que decir algo de este señor, pero lo mismo le pasa a este señor que a cualquiera de los portavoces que estamos aquí. Hoy por hoy, nosotros hemos hecho el nombramiento lo más ajustado a la legalidad posible.

En cuanto a los CIE, comprendo que ustedes tengan ese sentimiento agríndice y de hecho yo en algún caso me pongo de parte de los que tienen ese desasosiego por estas personas que están ahí, somos humanos y todo el mundo tiene ese pensamiento, pero les puedo decir que la normativa de los CIE está ajustada completamente a lo que dispone la Unión Europea. Hay personas a las que a lo mejor no les interesa que haya que cerrar los CIE. Después le diré al diputado de Compromís alguna cosa que tengo aquí pendiente, pero en principio la Unión Europa nos obliga a tener los CIE y España los tiene. Además, me gustaría también decirle al diputado de Compromís que una de las normativas más favorables para las personas que están en estos CIE la tiene España. Le puedo decir que cuando en Europa pueden estar hasta diez, quince y dieciocho meses, en España están dos meses, sesenta días, eso lo máximo que pueden estar en los CIE. También les puedo decir que los CIE, por el trabajo que requieren y el número de personas que están, tienen muchas deficiencias y al cabo del tiempo tenemos que ir arreglándolos y manteniéndolos y eso lo está haciendo el Gobierno de España en la medida de lo posible. Ahí estamos. También les tengo que decir que el secretario de Estado de Seguridad les ha pedido a todos los grupos políticos —no sé si lo tienen ya por ahí— que le manden a una persona para una comisión para consensuar el tema de los CIE, para ver dónde se ponen —si hay que poner alguno nuevo— y cómo se tramita. Esta mañana el secretario de Estado me ha recordado que se lo dijera a ustedes porque está esperando el nombre de las personas que les ha pedido. Si lo dice él, imagino que se lo habrá pedido y lo tendrán ustedes en su ordenador o en su despacho. Es una misión que tenemos pendiente y este Gobierno tiene voluntad de hacer unos edificios nuevos —seguramente no será uno ni dos, sino más de tres— de acuerdo con todos ustedes y siempre con consenso. También hablaban de que los CIE están al albur de quien los coge. No, la transparencia en estos centros es total. Para controlarlos tienen los órganos siguientes: los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 37

juzgados de Instrucción —de hecho, los jueces nos mandan alguna nota que otra; creo recordar que me han mandado alguna por el de Tarifa y por el de Algeciras—, los jueces de control, la fiscalía, el Defensor del Pueblo, las inspecciones de personal, el Comité de Prevención de la Tortura, etcétera. Los CIE no son edificios aislados que la policía está vigilando. Hay mucha gente detrás de estos centros y, por mucho que ustedes nos quieran decir que no funcionan, les puedo decir que funcionan.

El portavoz de Compromís quiere que me coja el toro por la izquierda o por la derecha. Si llevamos a las personas que están en los CIE a sus países y lo tenemos que hacer en barco o en avión, le parece mal. Si los dejamos, también le parece mal porque a ver dónde los dejamos. Usted ha dicho al final que hay que eliminar los CIE. No podemos eliminar los CIE. Estamos haciendo una labor muy difícil y, si algún día llegan a gobernar, verán que no es tan fácil hacer lo que ustedes dicen. Una cosa es predicar y otra cosa es dar trigo. Es muy complicado a veces por el colectivo de personas que están ahí. Estamos intentando que vivan lo mejor posible, pero no es fácil llevar a cabo su encomienda.

Con respecto a los DNI, somos conscientes del retraso que tenemos y estamos trabajando en ello. ¿A qué ha sido debido esto? Esto no ha ocurrido de un día para otro. Este retraso se ha ido gestando poco a poco debido sobre todo a la falta de personal. Ahora estamos intentando tener más personal, pagando las tasas a través de Internet y cambiando todos los ordenadores. Se han cambiado más de 2.000 ordenadores con la idea de que vayan más rápido y podamos hacer los DNI con mayor rapidez. Ha habido una ampliación de horario con una hora más a primera hora de la mañana y otra a última hora del día para gestionar más DNI. También hemos puesto en marcha nuevas oficinas repartidas por toda la geografía española; no son muchas pero contribuirán a gestionar más DNI. Se prevé también la apertura en sábado en determinados momentos para hacer más DNI. La lista de espera, que estaba en dos meses, ha bajado ya bastante y poco a poco iremos ganándole el pulso a esto. No es fácil, pero espero que de aquí a pocos meses —ojalá sea antes del verano— pueda decirles que esto se está arreglando.

También ha habido cosas que no han sido comunes en las intervenciones de cada uno, por ejemplo, respecto a los chalecos. Aunque casi todos ustedes han mencionado los chalecos, cuando yo hablaba de los 11.000 chalecos que se van a dar entre el último trimestre del año pasado y este año, no son en total 11.000 chalecos solamente. Ahora mismo todos los policías que están en seguridad ciudadana y que tienen que estar en la calle, con el peligro que eso conlleva, tienen chaleco. Hay 38.181 chalecos ya distribuidos a cada uno de ellos. A partir de ahora —y creo que ya empezó el año pasado— a todos los nuevos agentes que salen de Ávila, aparte de darles el *kit* de botas, camisa, chaqueta y pantalones, también se les adjunta el chaleco antibalas. Poco a poco lo iremos haciendo en toda España para que todos tengan esa garantía que en un momento determinado les puede salvar la vida.

También hemos hablado de vehículos. En este trimestre se van a comprar otros 300 vehículos para la policía. A lo mejor en Cádiz no hay ningún vehículo, pero vamos a intentar que este señor tenga un vehículo para que pueda salir por las noches y pueda decir que la policía funciona, si no bien, medianamente bien. Estas cosas no son fáciles, porque requieren una inversión de mucho dinero y no se puede hacer todo a la vez. En cuanto a la comisaría, no tengo el dato, pero la semana que viene le llamo y le digo que se siga preocupando o que se preocupe menos. No tengo el dato de la comisaría de Cádiz. Son muchas las comisarías repartidas por toda España y ahora no lo tengo claro, pero hay algunas inversiones. Si alguna le toca a su provincia, no le quepa duda de que se lo diré.

El portavoz de Ciudadanos ha mencionado algunas otras cosas aparte de los temas sobre los que ya hemos hablado. Se ha referido a la violencia de género y también lo ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Todo es poco y le aseguro que desde la Policía Nacional y desde esta dirección general vamos a intentar que no sean solo 31, sino 300. Saben que es difícil, pero conocemos el sentir que tiene todo el pueblo español. Cuando sale en el telediario y comemos o desayunamos con un hecho de este tipo a la gente se le cae la vida. Vamos a intentar que esto no siga sucediendo, aunque vuelvo a repetir que no es fácil prevenir en algunos casos; en otros sí y por eso tenemos a tantos policías vigilando a muchas personas. No podemos decir que no va a pasar nunca más mientras haya hombres de este tipo que ya no es que no valoren, sino que son asesinos que ni siquiera viene al caso nombrar aquí. Con la ayuda de todos ustedes y, por supuesto, con la Policía Nacional, vamos a intentar hacerlo lo mejor posible.

En cuanto a la coordinación con la Guardia Civil, soy el primero que pregunto ahora mismo dónde firmo. Estamos haciéndolo, pero puede fallar en un momento determinado. El hecho de no se haga una vez no quiere decir que no se esté haciendo. Si ha sucedido eso así, lo lamento y vamos a intentar que no vuelva a suceder.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 38

Con respecto a la seguridad privada a la que se refería el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, quiero decirle que el reglamento está en trámite y que lo van a poder tratar ustedes de aquí a pocas semanas.

A Ana Vázquez le agradezco los piropos que he ha echado. Muchas gracias, Ana, sobre todo por el sentimiento que tienes —no como diputada, sino como persona de calle— hacia la Policía Nacional. Te lo agradezco y ya sabes que me tienes a tu disposición para lo que necesites.

Con respecto a lo dicho por el portavoz de Compromís sobre los CIE, aunque usted no quiera los CIE, los tenemos que tener. También me ha dicho una cosa que no sé cómo la podré solucionar porque es bastante complicada, pero no se preocupe usted porque por lo menos la tengo en la cabeza y algo haremos. Me refiero al idioma. No es fácil que uno se presente en la comisaría de Sagunto o en la de Alcoy y diga que quiere hablar valencià, porque el que está allí puede ser de Barcarrota, de mi ciudad, que está en Badajoz. Pero esto es así, la Policía Nacional está destinada en todos los sitios, en todo el territorio español, y además no suelen ser destinos por mucho tiempo, pueden ser destinos en los que están a lo mejor un año, seis meses, ¿por qué? Porque ellos mismos piden los traslados. Yo ya le digo de entrada que es complicado, que es difícil, pero también le digo que por lo menos vamos a poner empeño en que de alguna manera, a lo mejor por teleconferencia o no sé cómo, podamos conseguir que esas personas interesadas en poder ejercer su derecho lo puedan conseguir. No va a ser fácil.

No sé si me queda alguna cosa pendiente, pero he intentado de alguna manera dar respuesta a la mayor parte de lo que me han preguntado; alguna cosa se me ha podido quedar en el tintero o a lo mejor no lo he contestado porque se me habrá pasado, pero es difícil coger la idea de todo lo que dicen y contestar a todo. En principio y salvo que me digan otra cosa o que el presidente de la Comisión me instigue a otra cosa, quedo a su disposición.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general.

Vamos a hacer un brevísimo turno de réplica por un minuto de tiempo. Grupo Socialista.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Con absoluta brevedad, cuatro cosas. En primer lugar, deben entender ustedes que preferimos tener como referente al señor Trevín que no a Jorge Fernández Díaz, creo que es una cuestión de sentido común. En segundo lugar, al señor Martín-Toledano he de decirle que de la amnesia probablemente haya pasado a la dislexia. Desde que ustedes gobiernan se ha reducido en 10.000 personas el número de funcionarios de la Policía Nacional. En tercer lugar, señor director general de la Policía, por favor, pasen de las palabras a los hechos. Creo que no va a poder negar que ustedes tenían una camarilla de mandos en la Policía Nacional que actuaba al margen y extralimitándose en sus competencias. Y en cuarto lugar, se ha dejado un tema en el tintero muy importante, que es la formación de la policía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Grupo Podemos.

El señor **DELGADO RAMOS**: Muy brevemente.

Conclusiones: no garantiza usted que se vaya a llevar a cabo la jornada laboral, no va a acabar con la discriminación salarial, de la policía política no sabe no contesta, y aquí solo podemos venir a decir que la policía es lo mejor. Y el problema es que la Policía Nacional ya está cansada de piropos y de que digamos lo bien que trabaja, lo bien que funciona, etcétera.

Sobre el retrovisor he de decirle al señor Martín-Toledano que carecer del espejo retrovisor, artículo 21.1.5b), supone 200 euros. Es muy importante llevar el retrovisor (**Risas**), por cuestión de seguridad incluso, y es importante mirar para atrás.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora **PRESIDENTA**: Evidentemente se le nota que es guardia civil, querido amigo. Espero que no multe usted al señor Martín-Toledano.

Grupo Ciudadanos.

El señor **RAMÍREZ FREIRE**: Voy a ser muy breve, presidente.

Quiero agradecerle al director general el talante a la hora de contestar, y lo único que se me ha quedado en el tintero, por si puede hacer una réplica, es si se han activado ya los trabajos de la mesa que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 39

nos había prometido el secretario de Estado que se iban a activar, unos trabajos para la mesa de valoración y prevención de los potenciales casos de mujeres víctimas de violencia de género.

Y yo no me sé el precepto del retrovisor, pero en mi grupo preferimos mirar al futuro, está claro que hay cosas que se han hecho muy mal, y esperamos que entre todos podamos cambiarlas y solucionar los pequeños o grandes problemas que pueda tener el Cuerpo Nacional de Policía. Lo único que quiero decirle al señor Martín-Toledano es que en el punto 2 de nuestras 150 reformas está el ahorro de la Administración no productiva, y son mil millones de ahorro que podemos emplear para mejorar las condiciones del personal y los medios materiales de la policía.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.
Grupo Mixto.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Gracias, presidente.

Señor López, en primer lugar, le agradezco el compromiso que usted dice aceptar en cuanto a la solución de los problemas que tenemos para ejercer nuestros derechos lingüísticos, tomo nota y espero que en la próxima comparecencia que usted tenga hayamos visto progresos en esta materia.

En cuanto a la cuestión de los CIE únicamente quiero constatar que unos centros que son costosos, unos centros donde se recluye a las personas contra su voluntad únicamente por sesenta días, de los cuales solo menos de un 30% de esas personas acaban saliendo para sus países, no entendemos qué utilidad tiene toda esa infraestructura para retirar y perjudicar a gente únicamente por sesenta días. Por tanto insistimos en que hay que buscar otras alternativas.

Eso es todo. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Grupo Popular.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Gracias, presidente.

El portavoz del Grupo Socialista no quiere olvidar, solo quieren olvidar totalmente lo que ha sucedido con las plantillas de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en 2009, 2010 y 2011, y me parece normal porque quieren ocultar lo que ellos han hecho, que es reducir y ahora criticar.

En cuanto al referente del señor Trevín, yo prefiero el original, yo prefiero a Antonio Trevín —que lo que usted ha dicho aquí— que a la copia.

En cuanto al retrovisor que dice el señor Delgado, efectivamente hay que mirar de vez en cuando al retrovisor, ¡pero si se está permanentemente conduciendo y mirando al retrovisor seguro que se va a estrellar con el árbol que está delante! ¡Se va a estrellar! Y eso es lo que yo no quiero.

Y por favor, si hubo una PNL que pactamos con Unidos Podemos sobre los chalecos y el director general ha dicho que se está cumpliendo, al menos felicite al director general por que se está cumpliendo lo que hemos pedido, alguna vez hay que felicitar, no siempre criticar. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—El señor Delgado Ramos: Felicidades).**

El señor **PRESIDENTE**: Para finalizar, señor director general.

El seor **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA** (López Iglesias): Voy a ser muy breve. Voy a intentar responder a todos.

De las palabras a los hechos me decía el portavoz socialista. Yo acabo de llegar y creo que poquito a poco estamos consiguiendo hechos. Palabras, las primeras palabras que están ustedes oyendo más ha sido hoy y nosotros ya hemos avanzado algo. No cabe duda de que seguramente cualquier cosa que hagamos no les va a convencer, pero crea que por lo menos estamos logrando hechos, con más acierto o con menos, pero estamos trabajando con hechos.

Sobre la formación de la policía he de decir que cada vez salen mejor formados. La policía se forma en la escuela de Ávila, y cuando salen los policías salen superformados. Pero no solamente los que salen nuevos, sino que hay un reciclaje casi todos los años para acceder a comisario, a inspector, a inspector jefe, pero les puedo asegurar —seguramente no lo conocerán ustedes, igual que yo tampoco lo conocía antes de llegar— que la formación de la policía es exquisita en España.

Respecto al tema del salario que me plantea Podemos, qué más quisiera yo que subirle el sueldo no solamente a la Policía, sino también a la Guardia Civil, que usted es guardia civil. Yo lo haría, pero no está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 164

22 de marzo de 2017

Pág. 40

en mi mano esa posibilidad (**El señor Salvador García: Nosotros sí**). Pero de momento, si llega el caso yo firmo, a ver dónde hay que firmar; yo firmaría para subir el salario no solamente a estos colectivos, sino a todos los que ustedes puedan imaginar, que están en peores condiciones que otros.

Sobre la policía política, no me haga hablar usted otra vez de la policía política, no, de verdad. En la policía aunque usted crea que yo no veo, sí veo, yo veo bastante, además tengo gafas. (**Risas**). En un momento determinado puede ser que alguien meta la pata, ¡claro que meten la pata! Y de hecho vaya usted a los periódicos de hace dos o tres meses; pero si a eso le llama usted eso, bueno, es problema de esos señores. Los policías son unos agentes y unos profesionales como la copa de un pino, yo no puedo hacer más que defenderles, porque eso es lo que puedo hacer. Lo otro, si a eso se le llama de esa manera, llámenlo como quieran, pero para mí esos señores no tienen ninguna credibilidad y si se dan ustedes cuenta, no les contesta nadie. El día que les conteste alguien seguramente será el juez, él será el que les vaya a contestar, nosotros no les vamos a contestar.

Respecto al tema de la violencia de género que comentaba el portavoz de Ciudadanos, intentaré enterarme y comentárselo, porque es un tema que lleva el secretario más personalmente. Sé que el secretario de Estado está en ello, intentaré informarle lo antes posible, aunque sea para decirle que me ha dicho el secretario de Estado que esto está en marcha.

Del Grupo Mixto, ya se ha ido su portavoz, pero que no me diga el señor de Compromís que yo le he dicho que le voy a poner el traductor mañana, yo le he dicho que es difícil, que vamos a intentarlo y son cosas que vamos a ver, ¡pero es que se ha ido tan convencido! (**Risas**). Yo lo que quiero decir es que tengamos cuidado con eso, porque después se dirá: el director general dijo, y ya tengo allí a cuatro en Alcoy pidiéndome... ¿Me están entendiendo, no?

Y después, en cuanto a la PNL a la que se refería el portavoz del Grupo Popular, relativa a los chalecos, os agradezco que reconozcáis que este asunto se está resolviendo y que poco a poco la policía cuenta cada día con más medios, que aunque no son los máximos deseables, los mínimos ya los tenemos, así que vamos a ir poquito a poco trabajando para que la policía haga el trabajo lo mejor posible, y que sea para todos la mejor policía de España, como no puede ser de otra manera. Asimismo quiero dar las gracias a los portavoces, al resto de los miembros de la Comisión y sobre todo a los miembros de la Mesa —que me han acompañado, que no han dicho casi ni pío y que están todos de acuerdo conmigo—, por la comparecencia que hemos tenido. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, tanto al director como a los portavoces por el tono, por el talante y por haberse ajustado a los tiempos.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y diez minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-164